

Balance Social y Económico
FONDO DE EMPLEADOS DEL
MUNICIPIO DE ENVIGADO – FEMUE



.....

2021



DIGNATARIOS 2021 - 2024

FONDO DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO - FEMUE

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

Nombre	Cargo	Empresa-Dependencia
HERNANDO DE JESUS VANEGAS MONTOYA	Presidente	Municipio-Sec. Educación
JOSE LEONARDO ZAPATA VERGARA	Vicepresidente	IUE-Vicerectoría
JUAN CARLOS SUAREZ HOYOS	Secretario	Municipio Sec. Hacienda
MARGARITA MARIA RESTREPO RESTREPO	Vocal	Jubilada Municipio
CARLOS WILSON SIERRA MOLINA	Vocal	Municipio Sec.Movilidad

SUPLENTES

Nombre	Empresa-Dependencia
JUAN IGNACIO RESTREPO AVENDAÑO	Jubilado Cefit

COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

PRINCIPALES

Nombre	Cargo	Empresa-Dependencia
CLAUDIA MILENA SALAZAR VELAZQUEZ	Presidente	Municipio-Bienestar Social
BIBIANA MARIA LOPEZ RAMIREZ	Secretaria	Municipio-Talento Humano
MARIA HILDUARA ECHEVERRI TABARES	Vocal	Municipio-Control Interno

SUPLENTES

Nombre	Empresa-Dependencia
ASTRID BIBIANA RESTREPO QUINTERO	IUE-Jurídica

ADMINISTRACIÓN FEMUE

Nombre	Cargo	Empresa-Dependencia
SOL BEATRIZ MOLINA CORREA	Gerente	Jubilada Enviaseo
GUDIELA RESTREPO URIBE	Gerente Suplente	Jubilada Inder Envigado
JOSE LUIS CADAVID RESTREPO	Tesorero	Contratista Femue

EMPLEADOS FEMUE

Nombre	Cargo
DIANA CECILIA MARIN QUINTERO	Contadora
CESAR AUGUSTO HERNANDEZ SEPULVEDA	Oficial de Cumplimiento
YAZMID DEL S. BUSTAMANTE LONDOÑO	Asistente Contable y Tesorería
JOHANA PATRICIA RODAS OSORIO	Asistente Administrativa y de Servicios
JULIAN ZAPATA QUINTERO	Mensajero
STEFANÍA HOYOS CARDONA	Contratista Femue

REVISORÍA FISCAL

Nombre de la Firma	KRESTON RM S.A
Revisor Fiscal Principal	LUISA FERNANDA MUÑOZ PELAEZ
Revisor Fiscal Suplente	ANGIE KATHERIN PACHON CABRERA

COMITÉS DE APOYO

COMITÉ DE CRÉDITO

Sol Beatriz Molina Correa
Juan Carlos Suarez Hoyos
José Luis Cadavid Restrepo

COMITÉ DE EVALUACION DE CARTERA

José Leonardo Zapata Vergara
Margarita María Restrepo Restrepo
José Luis Cadavid Restrepo

COMITÉ DE RIESGO DE LIQUIDEZ

Sol Beatriz Molina Correa
José Leonardo Zapata Vergara
José Luis Cadavid Restrepo

COMITÉ DE ARCHIVO

Sol Beatriz Molina Correa
Marta Cecilia Saldarriaga Hurtado
Carlos Wilson Sierra Molina

Contenido

Capítulo I

Excedente Social 2021

- 1.1. Introducción
- 1.2. Comportamiento Base Social
- 1.3. Fondos Sociales
 - 1.3.1. Fondo de Solidaridad
 - 1.3.2. Fondo de Bienestar
 - 1.3.3. Fondo de Educación
 - 1.3.4. Fondo de Emprendimiento
- 1.4. Beneficios al Asociado
 - 1.4.1. Seguro de Vida
 - 1.4.2. Kit Escolar
 - 1.4.3. Club los Almendros de Sopetrán
 - 1.4.4. Obsequio Asamblea
 - 1.4.5. Obsequio Día de la Mujer
 - 1.4.6. Fiesta de Fin de Año
 - 1.4.7. Otros Beneficios
- 1.5. Proyecto Construcción Sede FEMUE
- 1.6. Legalidad de Software
- 1.7. Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF
- 1.8. Reportes UIAF

Capítulo II

Excedente Económico 2021

- 2.1. Introducción
- 2.2. Fondo de Liquidez
- 2.3. Cartera de Créditos
 - 2.3.1. Créditos
 - 2.3.2. Procesos Jurídicos por Recuperación de Cartera
- 2.4. Aportes Sociales
- 2.5. Ahorros
 - 2.5.1. Ahorro Permanente
 - 2.5.2. Ahorro Plan Navidad
 - 2.5.3. C.D.A.T.

- 2.6. Utilidad del Ejercicio
- 2.7. Proyecto de Distribución de Excedentes 2021

Capítulo III

Gestión Administrativa 2021

- 3.1. Introducción
- 3.2. Temas de Salud
- 3.3. Pólizas de Seguros
- 3.4. Subsidio Servicio Exequial
- 3.5. Servicios en Telecomunicaciones
- 3.6. Donaciones
- 3.7. Cifras Representativas
- 3.8. Imagen Institucional

Capítulo IV

Informe del Comité de Control Social 2021

Capítulo V

Estados Financieros a diciembre 31 de 2021

- 5.1. Certificación de los Estados Financieros
- 5.2. Estado de Situación Financiera a diciembre 31
- 5.3. Estado de Actividades a diciembre 31
- 5.4. Estado de Flujo de Efectivo a diciembre 31
- 5.5. Estado de Cambios en los Activos Netos
- 5.6. Indicadores Financieros a diciembre 31
- 5.7. Notas a los Estados Financieros

Capítulo VI

Dictamen del Revisor Fiscal 2021



Capítulo I

Excedente Social 2021

1.1. Introducción

Los Fondos de Empleados son empresas asociativas, de derecho privado, sin ánimo de lucro pertenecientes al sector de la economía solidaria que, a través de servicios y beneficios, principalmente los de ahorro y crédito, buscan el desarrollo integral de sus asociados. El Fondo de Empleados del Municipio de Envigado – FEMUE, está constituido por empleados, tanto vinculados como contratistas, del sector público de este municipio de Envigado, los cuales laboran con la Administración Municipal, la Secretaría de Educación Municipal, la Empresa Social del Estado Hospital Manuel Uribe Ángel, el Inder Envigado, Enviaseo E.S.P., la Institución Universitaria de Envigado, la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango, la Contraloría Municipal de Envigado, el Concejo de Envigado, EL Centro de Formación Integral para el Trabajo – CEFIT, empleados quienes son asociados propietarios, gestores y usuarios de los servicios, y en consecuencia son los llamados a comprometerse con su organización, con sentido de pertenencia y participación.

Nuestra misión como Fondo de Empleados es contribuir al bienestar integral del Asociado y su grupo familiar, mediante el fomento del ahorro y la prestación de servicios financieros, sociales, programas y beneficios de recreación que contribuyen al diseño y ejecución de actividades de desarrollo social y bienestar garantizando el acceso a la formación, la propiedad, la información, la gestión y la distribución equitativa de los beneficios.

En cumplimiento a lo estipulado en el estatuto del Fondo y de conformidad con las normas legales vigentes, se presenta a la Asamblea General Ordinaria de delegados, el presente informe donde se muestran las actividades ejecutadas durante el año 2019.

1.2. Comportamiento Base Social

Se mantiene la estrategia interinstitucional con nuestras filiales para fortalecer nuestra base social, alianza que permitió vincular 271 asociados nuevos durante este año, pese a la gran cantidad de asociados que se afiliaron durante 2021, este Fondo de Empleados cada vez es más utilizado por los empleados contratistas que laboran para la administración municipal o sus entes descentralizados lo que acarrea un gran número de retiros en el últimos mes del año, a causa de la terminación del contrato de prestación de servicios. La gran mayoría de estos contratistas reingresan al FEMUE en el inicio del año cuando son

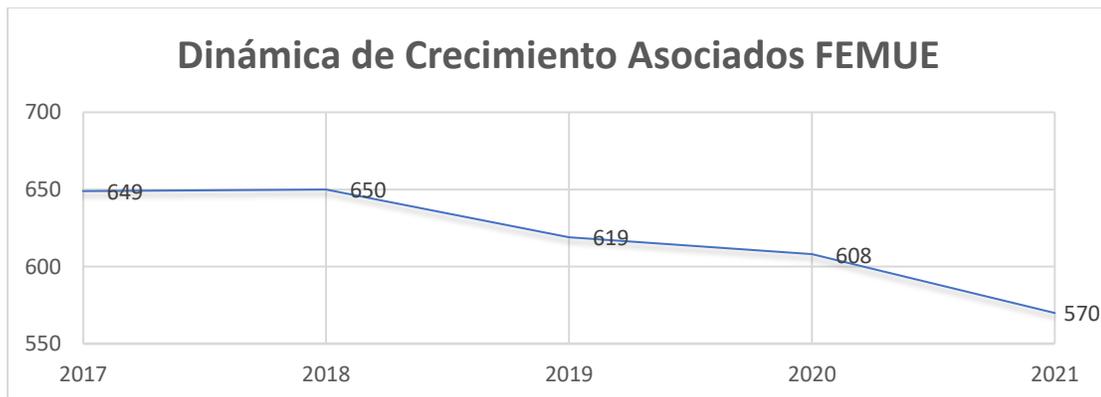
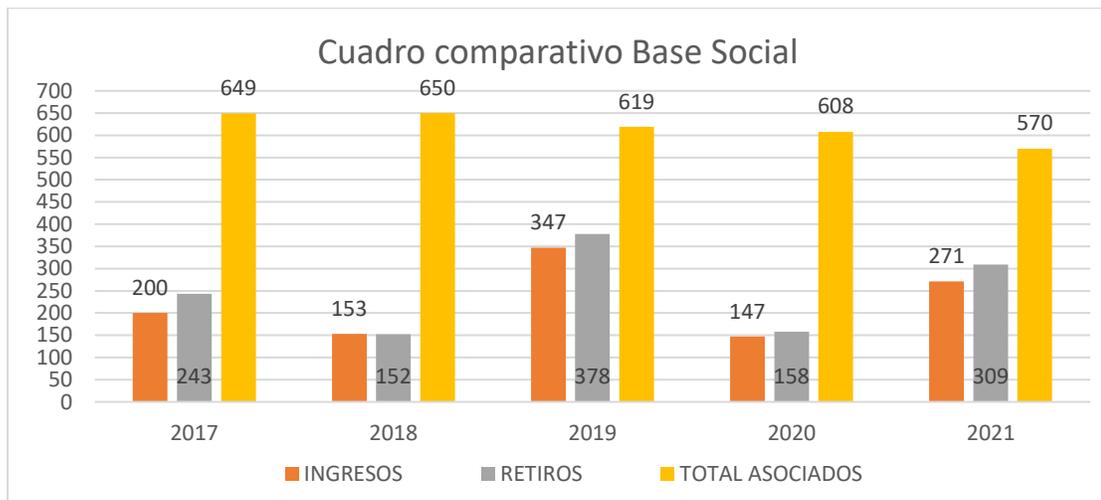
FONDO DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO – FEMUE, NIT. 800.002.845-8
BALANCE SOCIAL Y ECONÓMICO 2021

contratados nuevamente. Este año 2021 se presentó una serie de retiros bastante evidente, a causa de la salida de muchos empleados del municipio por temas relacionados con el concurso de méritos de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, ya que estos perdieron su empleo y por ende solicitaron el retiro del Fondo de Empleados.

Asociados a diciembre de 2020	Afiliaciones 2021	Retiros 2021	Total Asociados a diciembre de 2021
		Desvinculación	
608	271	309	570

Se relaciona el comportamiento de la base social en los últimos 5 años:

AÑO	TOTAL ASOCIADOS
2017	649
2018	650
2019	619
2020	608
2021	570



1.3. Fondos Sociales

Los fondos sociales corresponden a recursos con destinación específica y son la base fundamental de los, fondos de empleados. En su reglamentación se tienen los beneficios de solidaridad, educación, emprendimiento, capacitación, cultura, recreación, integración, entre otros.

1.3.1. Fondo de Solidaridad

Este fondo fue constituido por valor de \$ 3.659.000; con los recursos de este fondo se cubre el subsidio que se da a los asociados afiliados a la póliza exequial por (\$2.796.000), y el valor que se paga por concepto de la póliza de vida grupo; por (\$56.306.000). Una vez se agota el saldo que se destinó de los excedentes del período anterior, se afecta la cuenta del gasto.

Todos los asociados que ingresan al FEMUE tienen derecho a un seguro de vida como primer beneficio recibido. Deben diligenciar el formato de seguro de vida y ser aceptados por la aseguradora.

1.3.2. Fondo de Bienestar

Este fondo contó con recursos del 25% de los excedentes del 2020 para su funcionamiento, equivalente a \$ 3.659.000, el valor que se utilizó en eventos para asociados y su grupo familiar fue por valor de \$11.955.000.

1.3.3. Fondo de Educación

A través de esta cuenta de educación, FEMUE entregó para este año 2021, 739 kit escolares. Se cumplió con el compromiso social que el fondo ha adquirido con sus asociados de año tras año hacerles entrega de un paquete escolar, en el año 2021 se continuó con la entrega de un kit pensado en la familia con la finalidad que se pudiera utilizar en cada etapa estudiantil, preescolar, primaria, bachillerato y universidad.

CUADRO COMPARATIVO KIT ESCOLAR
AÑOS: 2017 - 2019

AÑO	VALOR TOTAL	ASOCIADOS BENEFICIADOS
2019	52.951.000	776
2020	49.564.100	727
2021	54.721.000	739

1.3.4. Fondo de Emprendimiento

El fondo de emprendimiento se utilizó este año para cubrir el valor de los talleres de emprendimiento – taller uñas acrílicas y decoraciones navideñas. El valor ejecutado para el 2021; fue por valor de \$ 26.451.000, este valor corresponde al valor que el FEMUE destina como subsidio para los Asociados que se inscriben a dichos talleres de emprendimiento; con los excedentes del 2020 este fondo se incrementó en \$ 1.463.000, y para el 31 de diciembre de 2021, quedó con un saldo de \$ 3.286.000.

1.4. Beneficios al Asociado

Uno de los principales objetivos del Fondo de Empleados es trasladar cualquier tipo de beneficio al Asociado, con transcendencia a su grupo familiar en primer y segundo grado de consanguinidad y primer grado de afinidad.

1.4.1. Seguro de Vida

Dentro de las políticas de esta organización, es el primer beneficio recibido por parte del asociado, totalmente gratis, cuando éste decide vincularse al Fondo de Empleados, todo asociado debe diligenciar el formato requerido por la aseguradora para que este beneficio sea aplicable, previa aceptación por parte de la compañía de seguros. Este beneficio cubre un monto de \$ 15.000.000 para el o los beneficiarios designados, por fallecimiento del asociado, además dicha póliza de seguros otorga renta por hospitalización e incapacidad después de una eventual hospitalización.

1.4.2. Kit Escolar

Año tras año, el Fondo de Empleados viene entregando el Kit Escolar, el cual consta de un morral de excelente calidad, y útiles escolares acorde a las categorías que tenemos establecidas, como lo son Transición, Primaria, Bachillerato y Universidad. El kit escolar entregado tiene gran relevancia de acuerdo con el género elegido por el Asociado, bien sea masculino o femenino. Para este año el total de kit entregados fue de 739, proceso del cual se reciben muy buenos comentarios por parte de nuestros Asociados.

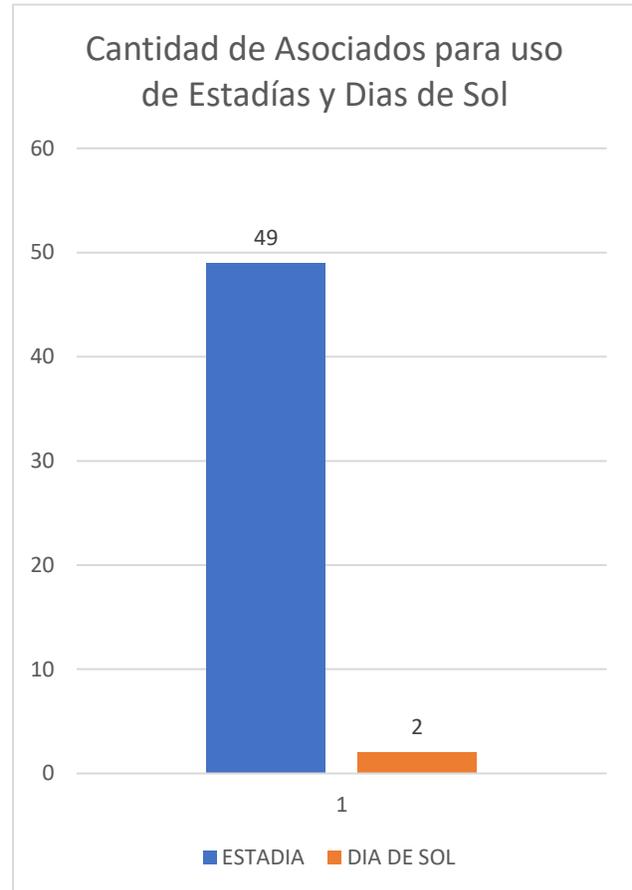
1.4.3. Club los Almendros de Sopetrán

FEMUE, cuenta con 5 acciones en el Establecimiento de Tiempo Compartido Resort Club Los Almendros, localizado en la vereda Guaimaral del municipio de Sopetrán, en el cual los asociados beneficiados disfrutan totalmente gratis en los servicios de estadía o día de sol que tiene dicho club. Este año se beneficiaron 51

FONDO DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO – FEMUE, NIT. 800.002.845-8
BALANCE SOCIAL Y ECONÓMICO 2021

asociados y un total de 278 personas en estadías y días de sol, con un consumo total de los puntos asignados para el club de 20.800, lo que representa un promedio de 116 puntos por persona. Cabe resaltar que la utilización de días de sol no consume puntos de las acciones mencionadas.

DEPENDENCIA	PUNTOS	CANT. PERS
BIENESTAR SOCIAL	1.650	13
CEFIT	1.000	5
CONTRALORIA	3.100	18
DEBORA	600	6
DESARROLLO ECONOMICO	1.200	6
DESPACHO ALCALDIA	1.000	5
EDUCACION	6.300	48
ENVIASEO	1.600	13
FEMUE	4.500	24
HACIENDA	600	6
HOSPITAL	5.450	40
INDER	4.000	32
IUE	600	6
MEDIO AMBIENTE	600	4
MOVILIDAD	4.600	30
SEC. GENERAL	600	6
PLANEACION	1.200	6
TESORERIA	1.200	4
SALUD	1.200	6
TOTAL	41.000	278



1.4.4. Obsequio Asamblea

Como parte de una estrategia motivadora para que los Asociados se inscriban como delegados y asistan a la Asamblea de la organización, este año en entregó a cada asistente a dicha Asamblea, una tarjeta regalo por valor de \$ 100.000 como incentivo por haber participado de la reunión más importante para la toma de decisiones que realiza anualmente la organización.

1.4.5. Obsequio Día de la Mujer

En esta importante fecha, se resalta enormemente a la mujer y se hace entrega, como ya es tradicional, un pequeño detalle de parte del Fondo de Empleados. Este año, se realizó entrega de un pocillo marcado con su respectivo nombre, a 372 mujeres asociadas a FEMUE, obsequio que como siempre fue muy bien recibido y agradecido por nuestras féminas.

1.4.6. Fiesta de Fin de Año

La tradicional fiesta anual para los Asociados de este fondo de empleados, tuvo lugar el pasado 27 de noviembre de manera virtual, se realizó un evento online con transmisión en vivo desde el teatro municipal que tuvo una participación aproximada de 200 asociados; para amenizar el evento virtual se contó con la intervención de dos reconocidos cantantes, Kata Betancourt y Efraím López; durante la transmisión del evento, se realizaron 112 sorteos de premios en dinero, 100 de \$ 500.000 entre todos los asociados activos, 4 de \$ 500.000 para entre todos los ahorradores del plan navidad, 3 de \$ 300.000 entre los asociados que participaron de manera presencial en el evento, 4 de \$ 1.000.000 entre los asociados que compraron el bono solidario 2021 y el último sorteo por **\$22.000.000** como premio mayor del bono solidario 2021. Este evento tuvo un costo de \$87.320.000 y fue subsidiado con el ingreso generado por el bono solidario institucional 2021 (\$ 92.520.000) quedando un saldo de \$ 5.200.000.

Ganadores Fiesta de Fin de Año.

A continuación, relacionamos los premios sorteados en la tradicional fiesta de fin de año 2021, que se realizó de manera virtual, así mismo como sus respectivos ganadores quienes quedaron felices por el premio ganado; cabe resaltar que, en los sorteos de todos los premios, participan todos los asociados que compraron el bono institucional y podrán ser ganadores así no se encuentren en línea durante la transmisión de la fiesta virtual. Y los premios del plan navidad, sólo son sorteados entre los ahorradores de dicho ahorro contractual. Se realizó un sorteo adicional por \$ 1.000.000 para premiar la asistencia presencial a dicho evento, toda, vez que la administración habilitó 80 cupos para los asociados que quisieran disfrutar, supervisar y fungir de testigos de los sorteos y ejecución del evento.

FONDO DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO – FEMUE, NIT. 800.002.845-8
BALANCE SOCIAL Y ECONÓMICO 2021

GANADOR(A) DEL PREMIO MAYOR DEL BONO SOLIDARIO 2021

NOMBRE Y APELLIDOS	EMPRESA	DEPENDENCIA	CÓDIGO SORTEO
ROLDAN URREA PAULA ANDREA	MUNICIPIO DE ENVIGADO	HACIENDA	543

GANADORES DE LOS 3 SECOS POR \$ 1.000.000 DEL BONO SOLIDARIO 2021

NOMBRE Y APELLIDOS	EMPRESA	DEPENDENCIA	CÓDIGO SORTEO
ECHAVARRIA TEJADA EDWAR ANDRES	CONTRATISTAS MUNICIPIO	HACIENDA	591
RESTREPO SANCHEZ LINA MARCELA	INDER ENVIGADO	CONTRATISTAS INDER	031
SILVERA ALONSO ALVARO JAVIER	E.S.E. HOSPITAL MUA	HOSPITALIZACIÓN	411

GANADOR(A) DEL SECO ADICIONAL REALIZADO POR LA JUNTA DIRECTIVA POR \$ 1.000.000 DEL BONO SOLIDARIO 2021

NOMBRE Y APELLIDOS	EMPRESA	DEPENDENCIA	CÓDIGO SORTEO
HERNANDEZ MUÑOZ HEIDY VIVIANA	CONTRATISTAS MUNICIPIO	HACIENDA	225

GANADORES DE LOS 4 PREMIOS EN DINERO POR \$ 500.000 DEL PLAN NAVIDAD 2021

NOMBRE Y APELLIDOS	EMPRESA	DEPENDENCIA	CÓDIGO SORTEO
VELEZ MANCO JUAN GABRIEL	MUNICIPIO DE ENVIGADO	EDUCACION	,SWYS
CORREAL FRANCO MARIA PIEDAD	JUBILADOS	JUBILADOS	W!BET
CAICEDO HERRERA PAULA ANDREA	I.U.E	EMPLEADOS IUE	5:32
RODRIGUEZ MARIN CARMEN ROSA	MUNICIPIO DE ENVIGADO	BIENESTAR SOCIAL	;UNDE

GANADORES DE LOS 3 PREMIOS EN DINERO POR \$ 300.000 - ASISTENCIA PRECENCIAL AL EVENTO VIRTUAL 2021

NOMBRE Y APELLIDOS	EMPRESA	DEPENDENCIA	CÓDIGO SORTEO
RUIZ ARANGO MARIA PATRICIA	CONTRATISTAS MUNICIPIO	CALIDAD	06
SALAZAR VELASQUEZ CLAUDIA MILENA	MUNICIPIO DE ENVIGADO	BIENESTAR SOCIAL	25
CEBALLOS MARIN ANGELA MARIA	SECRETARIA DE EDUCACION	I.E. NORMAL SUPERIOR	28

GANADORES DE LOS 100 PREMIOS EN DINERO POR \$ 500.000 - EVENTO VIRTUAL 2021

NOMBRE Y APELLIDOS	EMPRESA	DEPENDENCIA	CÓDIGO SORTEO
ACOSTA PINEDA CARLOS ANDRES	CONTRATISTAS MUNICIPIO	EDUCACION	3xD336QT
AGUDELO RIVERA ADRIANA PATRICIA	MUNICIPIO DE ENVIGADO	TESORERIA	KP3nhgmw

FONDO DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO – FEMUE, NIT. 800.002.845-8
BALANCE SOCIAL Y ECONÓMICO 2021

GANADORES DE LOS 100 PREMIOS EN DINERO POR \$ 500.000 - EVENTO VIRTUAL 2021

NOMBRE Y APELLIDOS	EMPRESA	DEPENDENCIA	CÓDIGO SORTEO
AGUDELO UPEGUI NATALIA MARIA	MUNICIPIO DE ENVIGADO	EQUIDAD DE GENERO	Gudfx4tK
AGUDELO ZORRILLA JUAN PABLO	INDER ENVIGADO	CONTRATISTAS INDER	m6wgfDkf
ALVAREZ OLAYA LUISA FERNANDA	E.S.E. HOSPITAL MUA	SERVICIOS	diz9TupJ
ARANGO RUIZ ADRIANA MARIA	MUNICIPIO DE ENVIGADO	PERSONERIA	NrLPXALZ
ARENAS TABORDA MARIA ALEJANDRA	CONTRATISTAS MUNICIPIO	DESARROLLO ECONOMICO	XsjnABnp
ARISTIZABAL CUERVO HUGO LEON	I.U.E	EMPLEADOS IUE	3z9Zu2dj
ARROYAVE LONDOÑO MARY LUZ	CONTRALORIA	EMPLEADOS CONTRALORIA	N2mprSbv
ATEHORTUA CARVAJAL JUAN FERNANDO	INDER ENVIGADO	CONTRATISTAS INDER	H7qftryA
BECERRA SAENZ KELLY MICHELL	E.S.E. HOSPITAL MUA	URGENCIAS	LGqgX2Gk
BENJUMEA LOPEZ GUILLERMO -	SECRETARIA DE EDUCACION	I.E. LA PAZ	r3Tkt2Uj
BERRUECOS URAN LUIS MARIO	INDER ENVIGADO	CONTRATISTAS INDER	KWDnuByj
BOLAÑOS DUARTE MABEL JANET	MUNICIPIO DE ENVIGADO	EDUCACION	hJjRtTkR
CADAVID OSORIO LINA MARIA	CONTRATISTAS MUNICIPIO	HACIENDA	ShWY7Skc
CADAVID RESTREPO JOSE LUIS	FEMUE	FINANCIERA	DvdPRosb
CAICEDO GARCIA JUAN MANUEL	ENVIASEO E.S.P	EMPLEADOS ENVIASEO	AQMjVhio
CANO GALLEGO CARLOS MARIO	MUNICIPIO DE ENVIGADO	PLANEACION	ouv5KjL5
CAÑAS GONZALEZ LIGIA MARGARITA	MUNICIPIO DE ENVIGADO	BIENES	jCTDn2PA
CARDONA CADAVID MARIA ISABEL	CONTRATISTAS MUNICIPIO	MOVILIDAD	UDjGd5jA
CARDONA ZULUAGA MONICA MARIA	MUNICIPIO DE ENVIGADO	EDUCACION	ga7v3kJ5
CARMONA GIL ANDRES FELIPE	E.S.E. HOSPITAL MUA	HOSPITALIZACIÓN	yXntmoQ3
CARMONA LENIS GLORIA MARIA	MUNICIPIO DE ENVIGADO	HACIENDA	uxE6XH4f
CARVAJAL QUINTERO JUAN DIEGO	MUNICIPIO DE ENVIGADO	MOVILIDAD	ZgctBtkQ
CIFUENTES GOEZ DALIS DEL SOCORRO	SECRETARIA DE EDUCACION	I.E. EL SALADO	cQsVErYr
COLORADO ARCILA ANA ISABEL	INDER ENVIGADO	CONTRATISTAS INDER	zJYH5pyC
CORTES TABORDA WENDY	E.S.E. HOSPITAL MUA	HOSPITALIZACIÓN	Jboo7YzV
DIAZ JARAMILLO ADRIANA	CONTRATISTAS MUNICIPIO	MOVILIDAD	S8BH7pbH
DIEZ HENAO GUSTAVO ADOLFO	ESCUELA DE ARTES DEBORA ARANGO	EMPLEADOS DEBORA ARANGO	ADvhHSRH
DUQUE AGUIRRE ELIANA MARIA	INDER ENVIGADO	CONTRATISTAS INDER	prJg6qrn
ESCOBAR HERRERA DANIELA	CONTRATISTAS MUNICIPIO	BIENESTAR SOCIAL	zzKLPjEe
ESCOBAR RESTREPO ZULEY YELENY	MUNICIPIO DE ENVIGADO	HACIENDA	gzw5a7Gc
ESCOBAR SALDARRIAGA WILLIAM NELSON	MUNICIPIO DE ENVIGADO	PLANEACION	hyiEK6NF
FERNANDEZ ALVAREZ EDWIN GERARDO	E.S.E. HOSPITAL MUA	SUCURSAL SANTA GERTRUDIS	S4EiNvJy
GARCIA HINCAPIE LEIDY ANDREA	E.S.E. HOSPITAL MUA	FINANCIERA	iuKrcjMJ
GHISAYS VITOLA JOSE JOAQUIN	INDER ENVIGADO	CONTRATISTAS INDER	FEAnkyPw

FONDO DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO – FEMUE, NIT. 800.002.845-8
BALANCE SOCIAL Y ECONÓMICO 2021

GANADORES DE LOS 100 PREMIOS EN DINERO POR \$ 500.000 - EVENTO VIRTUAL 2021

NOMBRE Y APELLIDOS	EMPRESA	DEPENDENCIA	CÓDIGO SORTEO
GOBLET SALDARRIAGA CATALINA	E.S.E. HOSPITAL MUA	SERVICIOS	X32Tj69c
GOMEZ CORREA CATALINA MARIA	CONTRATISTAS MUNICIPIO	SECRETARIA GENERAL	EyPHSH4J
GOMEZ GONZALEZ LUZ MARINA	SECRETARIA DE EDUCACION	I.E. COMERCIAL DE ENVIGADO	EonAuJmp
GOMEZ LOPEZ ILIANA MARIA	I.U.E	EMPLEADOS IUE	FRTBvuqD
GOMEZ SALDARRIAGA GUSTAVO ANDRES	CONTRATISTAS MUNICIPIO	PLANEACION	GhTeLw2B
GONZALEZ LEMA ALBA LUCIA	CEFIT	EMPLEADOS CEFIT	YrtJ5b5w
HERNANDEZ ALVAREZ GERMAN SEBASTIAN	MUNICIPIO DE ENVIGADO	TALENTO HUMANO	bJnMQfT3
HERNANDEZ MORENO JUAN CARLOS	INDER ENVIGADO	CONTRATISTAS INDER	JqWqky4v
HERNANDEZ PEÑA LINETH PATRICIA	SECRETARIA DE EDUCACION	I.E. ALEJANDRO VELEZ BARRIENTOS	AKcvxu8Z
HERNANDEZ ZAPATA BEATRIZ ELENA	MUNICIPIO DE ENVIGADO	MOVILIDAD	SwGYxbBJ
JARAMILLO SUAREZ JUAN CARLOS	MUNICIPIO DE ENVIGADO	SECRETARIA GENERAL	G44S6gSw
LARA ARIAS ELIZABETH	CONTRATISTAS MUNICIPIO	SALUD	MFvVMyqW
LEON CLAUDIA ISABEL	E.S.E. HOSPITAL MUA	PACOMIO VELEZ	HjsR3Chk
LONDOÑO ARROYAVE DIANA MARIA	E.S.E. HOSPITAL MUA	FINANCIERA	AeoXiWMD
LONDOÑO CASTRO JUAN DAVID	ENVIASEO E.S.P	EMPLEADOS ENVIASEO	5iEZiXsr
LONDOÑO SANTAMARIA FRANCY ELENA	E.S.E. HOSPITAL MUA	FINANCIERA	yiA8N2Y4
LOPEZ CUESTA LUZ ADRIANA	MUNICIPIO DE ENVIGADO	SALUD	fDQ5ZBVM
LOPEZ ESTRADA MONICA ALEXANDRA	E.S.E. HOSPITAL MUA	URGENCIAS	4T7bAd4a
LOPEZ MONTOYA GERMAN DARIO	MUNICIPIO DE ENVIGADO	EQUIDAD DE GENERO	DLhUdnNM
MARIN ARANGO EDUARDO	CONTRATISTAS MUNICIPIO	HACIENDA	aGivVLNU
MARTINEZ ALZATE JOHN ALEJANDRO	CONTRATISTAS MUNICIPIO	HACIENDA	PpVaaxYK
MARTINEZ VALENCIA DIANA CAROLINA	MUNICIPIO DE ENVIGADO	EDUCACION	6nShMkXb
MEDINA ANGEL LUIS GUILLERMO	MUNICIPIO DE ENVIGADO	PLANEACION	eQMvtF35
MEJIA VASQUEZ ANA CATALINA	E.S.E. HOSPITAL MUA	SERVICIOS	YQjw69h8
MENESES RODRIGUEZ ALBA LIA	E.S.E. HOSPITAL MUA	HOSPITALIZACIÓN	v2Xx5ZwX
MESA ECHAVARRIA FRANCISCO EFREN	MUNICIPIO DE ENVIGADO	JUBILADOS	AYXUPCf5
MESA PEREZ JOSE MANUEL	ENVIASEO E.S.P	EMPLEADOS ENVIASEO	9QMmXcYK
MONSALVE DEL RIO YENY CATALINA	MUNICIPIO DE ENVIGADO	TESORERIA	9YZgkFCX
OCHOA OCHOA LUIS ANTONIO	MUNICIPIO DE ENVIGADO	BIENESTAR SOCIAL	xRjgFyjT
OSPINA BENAVIDES LEIDY YOJANA	E.S.E. HOSPITAL MUA	SERVICIOS	RLi8hLRG
OSSA NARANJO LINA ISABEL	MUNICIPIO DE ENVIGADO	AUTORIDAD ADMIN ESPEC. POLICIA	uhgR2H8y
OSSA RODRIGUEZ SANDRA MILENA	ESCUELA DE ARTES DEBORA ARANGO	EMPLEADOS DEBORA ARANGO	nwbfxfvF
PARRA SOTO DIANA CAROLINA	E.S.E. HOSPITAL MUA	HOSPITALIZACIÓN	amGpmiAc

FONDO DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO – FEMUE, NIT. 800.002.845-8
BALANCE SOCIAL Y ECONÓMICO 2021

GANADORES DE LOS 100 PREMIOS EN DINERO POR \$ 500.000 - EVENTO VIRTUAL 2021

NOMBRE Y APELLIDOS	EMPRESA	DEPENDENCIA	CÓDIGO SORTEO
PEREZ ATEHORTUA JAIRO ALONSO	INDER ENVIGADO	CONTRATISTAS INDER	3vV6LGui
PEREZ DAVILA NATALIA -	SECRETARIA DE EDUCACION	I.E. JOSE MIGUEL DE LA CALLE	PPPZnsJr
POSADA DURANGO ISABEL CRISTINA	CONTRALORIA	EMPLEADOS CONTRALORIA	wXnZm2B6
PUERTA SALAZAR KELLY JOHANA	CONTRATISTAS MUNICIPIO	HACIENDA	kjAYviyF
QUIROZ PESTANA YANETH EMILSE	E.S.E. HOSPITAL MUA	HOSPITALIZACIÓN	b6fEqnDX
RAMIREZ MEJIA JAIME ALBERTO	CONTRATISTAS MUNICIPIO	MOVILIDAD	iYMnUxea
RENDON ACEVEDO JORGE ELIECER	CONTRATISTAS MUNICIPIO	DESARROLLO ECONOMICO	UXZzHouM
RIVERA GONZALEZ JUAN ALEXANDER	E.S.E. HOSPITAL MUA	FARMACIA	9sHkEFkF
RODAS GARCIA ALBEIRO DE JESUS	MUNICIPIO DE ENVIGADO	MEDIO AMBIENTE	WJc8jRCe
RODRIGUEZ MARIN CARMEN ROSA	MUNICIPIO DE ENVIGADO	BIENESTAR SOCIAL	AyfLQwW2
ROJAS GARCIA EDUARD DARIO	SECRETARIA DE EDUCACION	CULTURA	rAS7camt
ROMERO TAMAYO ALIDA DAMARIS	MUNICIPIO DE ENVIGADO	HACIENDA	4FUKf7vh
SANCHEZ ALVAREZ DORIS OMAIRA	SECRETARIA DE EDUCACION	I.E. LA PAZ	XuokX4Zt
SANCHEZ OBANDO CAROLINA MARIA	E.S.E. HOSPITAL MUA	HOSPITALIZACIÓN	DMAYmfvk
SANCHEZ PERDOMO DIANA LORENA	MUNICIPIO DE ENVIGADO	DESARROLLO ECONOMICO	9XuxbQXT
SIERRA CASTAÑEDA PAULA ANDREA	E.S.E. HOSPITAL MUA	HOSPITALIZACIÓN	6b9ouAUf
SOTO HERNANDEZ ANA MARIA	INDER ENVIGADO	CONTRATISTAS INDER	Gajntg85
TABORDA BETANCUR PAULA ANDREA	MUNICIPIO DE ENVIGADO	DESARROLLO ECONOMICO	vqBxtZvA
TANGARIFE AGUIRRE WILLIAM JAIME	MUNICIPIO DE ENVIGADO	MOVILIDAD	gQeUqMDv
TORRES MONTOYA YONATHAN MAURICIO	MUNICIPIO DE ENVIGADO	PERSONERIA	tyt4GR2R
TRILLOS PULGARIN LEYDI JOHANNA	MUNICIPIO DE ENVIGADO	HACIENDA	zwGqcEKe
URREGO LONDOÑO CARLOS MARIO	MUNICIPIO DE ENVIGADO	MOVILIDAD	zgcKs6g4
VALENCIA ZAPATA CARLOS ANDRES	ENVIASEO E.S.P	EMPLEADOS ENVIASEO	bUKgZPT7
VARGAS VALLEJO YULIED -	SECRETARIA DE EDUCACION	I.E. NORMAL SUPERIOR	beWKu4SV
VASCO MONTOYA RIGOBERTO -	ENVIASEO E.S.P	EMPLEADOS ENVIASEO	gC3hYQ7J
VASQUEZ DIAZ YISETH	CONTRATISTAS MUNICIPIO	HACIENDA	UsU8sD48
VEGA MEJIA SERGIO LUIS	E.S.E. HOSPITAL MUA	UCI ADULTOS	qZ3urQGz
VELASQUEZ VELASQUEZ HERNAN ALONSO	CONTRATISTAS MUNICIPIO	HACIENDA	yBjDKnZJ
VILLALBA ZULUAGA IVAN DARIO	MUNICIPIO DE ENVIGADO	BIENESTAR SOCIAL	VHHuLQYQ
ZULUAGA LOPEZ LUIS CARLOS	CONTRATISTAS MUNICIPIO	SALUD	Kf2mP7JA
ZULUAGA MEJIA LUZ ESTELLA	MUNICIPIO DE ENVIGADO	BIENESTAR SOCIAL	E3PvBdya

1.4.7. Otros Beneficios

En este ítem se detallará una serie de beneficios que reciben nuestros Asociados por parte del fondo de empleados como gestión social en alianza con nuestros proveedores de servicios.

Sorteos Regalos Funeraria Ochoa

Nuestro aliado en servicios fúnebres realiza la entrega de un obsequio de manera mensual para que sea sorteado entre los Asociados al Fondo de Empleados que están adscritos a la Funeraria Ochoa. Este sorteo se realiza internamente en las instalaciones de la oficina FEMUE y el regalo es entregado al ganador de este.

Servicios Adicionales para Asociados FEMUE

Una de las características que tiene este Fondo de Empleados es siempre buscar las mejores ofertas y descuentos de nuestros proveedores para beneficio y disfrute de nuestros Asociados. A continuación, detallaremos algunos de los servicios con los que cuentan en la actualidad nuestros Asociados los cuales generan un ahorro evidente a la hora de ser usados por ellos.

Estadía y Día de Sol

En general, entre todos los asociados que se les otorga este beneficio durante el año, se puede estar evidenciando un ahorro alrededor de los \$ 50.000.000, toda vez, que este beneficio incluye la gratuidad de estadías y días de sol para los asociados y sus familias. Dicha cifra surge de la comparación con servicios turísticos con oferta vigente en el mercado.

1.5. Proyecto Construcción Sede FEMUE

Este 2021 continuamos con la consolidación del sueño de tener la sede propia para el Fondo de Empleados del Municipio de Envigado, como es de conocimiento de todos los asociados, son propietarios de un inmueble ubicado en el sector el mango del barrio el Dorado de Envigado, donde se ejecutará la construcción en aras de tener oficinas propias, dignas de atención al Asociado. Queremos contarles a nuestros Asociados que este año 2021 se subsanaron algunas observaciones solicitadas por la curaduría, respecto de los documentos radicados, para la obtención de la licencia para que el Fondo de Empleados pueda realizar la construcción de lo que será el proyecto de nueva oficina y otras locaciones de interés para nuestros Asociados. En la actualidad este proyecto de construcción se encuentra en fase de liquidación por parte del municipio de Envigado, cómo ultimo paso para el otorgamiento de la licencia de construcción por parte de Curaduría

1.6. Legalidad del Software

En atención a lo dispuesto por la Ley 603 del 27 de julio de 2000, se deja constancia que el software que utiliza el Fondo de Empleados del Municipio de - Envigado - FEMUE para sus actividades contables, administrativas y financieras, ha sido adquirido legalmente y se cuenta con la licencia de funcionamiento.

También se encuentra incluido el software base y aplicativo del servidor y de las estaciones de trabajo (Windows Server 2008 R2, Windows 10 versión Professional, Windows 8.1 versión Professional, Office 2010, así como el sistema contable y admirativo Integrador S.F.C, de la compañía Ordenamientos Profesionales Automatizados – OPA Ltda.

Este software cuenta con un contrato de asistencia técnica para mantenimiento, soporte y actualizaciones periódicas.

1.7. Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF

Esta organización viene cumpliendo a cabalidad con la Ley 1314 del 13 de julio de 2009 que regula los principios y normas de contabilidad e información financiera y el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013, que reglamenta dicha Ley, el sector solidario debe ajustarse al cumplimiento de la normatividad.

La adopción de las NIIF ofrece una oportunidad para mejorar la función financiera de esta organización a través de una mayor consistencia en las políticas contables, obteniendo beneficios potenciales de mayor transparencia, incremento en la comparabilidad y mejora en la eficiencia. Entre otros podemos destacar:

- Acceso a mercados de capital
- Transparencia en las cifras de los Estados Financieros
- Información consistente y comparable
- Mismo lenguaje contable y financiero
- Reducción de costos
- Herramienta para la alta gerencia en la toma de decisiones
- Modernización de la Información financiera
- Simplificar la preparación de los Estados Financieros

1.8. Reportes UIAF

En cumplimiento a la Circular Externa No. 04 del 27 de enero de 2017 que regula la administración del riesgo de lavado de activos y la financiación del terrorismo, FEMUE ha adoptado la postura correspondiente en materia de prevención de dicho riesgo, realizando los reportes periódicos trimestrales ante la Unidad de Información y Análisis Financieros - UIAF como parte de la estrategia de cumplimiento legal y normativo que obedece a los fondos de empleados en Colombia.



Capítulo II

Excedente Económico 2021

2.1. Introducción

El Fondo de Empleados FEMUE, vela por el equilibrio financiero de los recursos de todos los Asociados, toda vez que en su razón de ser es garantizar solidez a los aportes recibidos y generar beneficios económicos a través de las tasas de interés del mercado sin sacrificar la liquidez, lo que nos permite satisfacer las necesidades de los Asociados en oportunidad y confiabilidad.

2.2. Fondo de Liquidez

El Fondo de Empleados FEMUE, vela por el equilibrio financiero de los recursos de todos los Asociados, toda vez que en su razón de ser es garantizar solidez a los aportes recibidos y generar beneficios económicos a través de las tasas de interés del mercado sin sacrificar la liquidez, lo que nos permite satisfacer las necesidades de los Asociados en oportunidad y confiabilidad.

El fondo de liquidez fue reglamentado por la Ley 795 de mayo de 2003, es un fondo creado con el propósito de garantizar la liquidez de los ahorros para ser devueltos cuando el asociado lo requiera o la normatividad lo disponga. Dicho Fondo equivale al 10% del saldo de los ahorros con que cuenta la entidad al cierre de cada mes, requerimiento que FEMUE cumplió en cada uno de los meses del período; al cierre del 2021, el índice de liquidez estaba en el 14,45%, equivalente a \$ 66.641.000, en la actualidad estos recursos se encuentran en las siguientes entidades:

ENTIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	TASA DE INTERÉS	CUANTÍA
COOPCENTRAL	CDT	2,2%	\$37.660.000
COOPCENTRAL	CDT	2,2%	\$35.529.000
COOPCENTRAL	CDT	2,1%	\$20.076.000
TOTALES	Tasa ponderada	2,2%	\$93.265.000

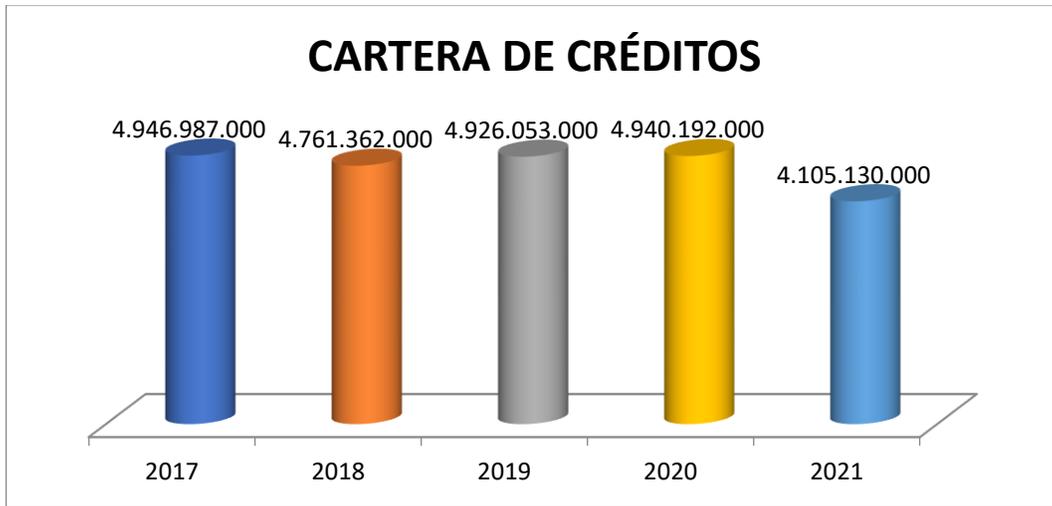
2.3. Cartera de Créditos

2.3.1. Créditos

2017	4.946.987.000
2018	4.761.362.000
2019	4.926.053.000
2020	4.940.192.000
2021	4.105.130.000

Este periodo 2021 presenta una disminución en la cartera de créditos a largo plazo, debido a un baja en la colocación. Por otra parte, cabe resaltar que FEMUE que está financiando parte de la cartera con los

recursos propios del Fondo de Empleados, sacrificando un poco el capital de trabajo, pero evitando adquirir obligaciones externas que generan costo.



Durante el año 2021 se realizaron desembolsos por los diferentes destinos que FEMUE tiene para sus asociados, acorde al reglamento de crédito vigente. Las cantidades de créditos por destino fueron 519 discriminadas así:

Libre Inversión:

Fueron desembolsados 509 créditos para libre destinación bajo la modalidad de descuento de nómina por libranza y, de los cuales 79 aplicaron bajo la modalidad de pago a cuota única con prestaciones sociales por deducción de nómina, 1 fue desembolsado a través orden de servicios en alianza con nuestros convenios. La suma total bajo esta destinación asciende a \$ 2.805.465.210

Educación:

Bajo esta destinación, durante 2021 no fueron desembolsados créditos.

Vehículo:

Con relación a esta destinación de créditos, fueron recibidas, aprobadas y posteriormente desembolsadas durante la vigencia 2021, 8 solicitudes por valor de \$ 116.142.000

Refinanciaciones:

Fueron recibidas durante este periodo 2021, 2 solicitudes de refinanciación de créditos por deducción de nómina cuyo valor refinanciado fue de \$ 4.410.271

Créditos por Destino:

DESTINO	CANT	VALOR
LIBRE INVERSION	429	2.519.079.833
CUOTA UNICA	79	285.887.527
VEHICULO	8	116.142.000
O.S. LIBRE INVERSION	1	497.850
REFINANCIACION	2	4.410.271
TOTALES	519	2.926.017.481

Créditos por Empresa:

EMPRESA	CANT	VALOR SOLICITADO
CEFIT	7	\$52.790.000
CONCEJO	2	\$17.500.000
CONTRALORIA	5	\$46.000.000
DEBORA	13	\$73.540.000
DESUR	5	\$23.500.000
EDUCACION	11	\$117.050.000
ENVIASEO	36	\$251.343.900
FEMUE	19	\$254.739.000
HOSPITAL	117	\$758.529.000
INDER	79	\$197.305.783
IUE	10	\$49.760.000
JUBILADO	1	\$18.990.000
MUNICIPIO	213	\$1.063.469.798
PREAMBIENTAL	1	\$1.500.000
TOTALES	519	2.926.017.481

2.3.2. Procesos Jurídicos en Recuperación de Cartera

En la actualidad existen procesos jurídicos en trámite radicados en los correspondientes juzgados, en aras de lograr recuperar la cartera morosa de algunos exasociados que tienen pendiente saldos de obligaciones. Se relaciona el listado de procesos activos y vigentes:

Numero Proceso	Demandado	Fecha Proceso	Clase Proceso	Ponente
05266400300120180041500	DIANA MARIA GALLEGO MONTOYA	30/abr/2018	Ejecutivo Singular	Juez Primero Civil Municipal de Oralidad
05266400300220190032100	PIEDAD ELENA ANGARITA DE RESTREPO	22/mar/2019	Ejecutivo Singular	Juez Segundo Civil Municipal
05266400300320190033300	OMAIRA FLOREZ PINO	22/mar/2019	Ejecutivo Singular	Juez 03 Civil Municipal de Oralidad de Envigado

2.4. Aportes Sociales

El recaudo de aportes para el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021 fue por \$ 1.173.399.000, hubo retiro de los mismos por valor de \$1.214.254 quedando una variación neta negativa de aportes por valor de \$40.855.000

AÑO	RECAUDO	RETIRO	SALDO NETO
2019	1.202.286.000	1.009.303.000	192.983.000
2020	1.131.433.000	922.009.000	209.424.000
2021	1.173.399.000	1.214.254.000	-40.855.000

2.5. Ahorros

El Fondo de Empleados en la actualidad cuenta con 3 modalidades de ahorro en las cuales los asociados pueden depositar su dinero y así mismo generan rentabilidad por tener sus ahorros con nosotros. Se detalla a continuación las diferentes líneas de ahorro:

2.5.1. Ahorro Permanente

Está representado en el 10% de los aportes ordinarios mensuales y genera un rendimiento correspondiente al 5% Efectivo Anual. Este ahorro está reglamentado a ser retirado una vez por año o cruzar con saldos de créditos, eventos, servicios adicionales y bono solidario institucional.

2.5.2. Plan Navidad

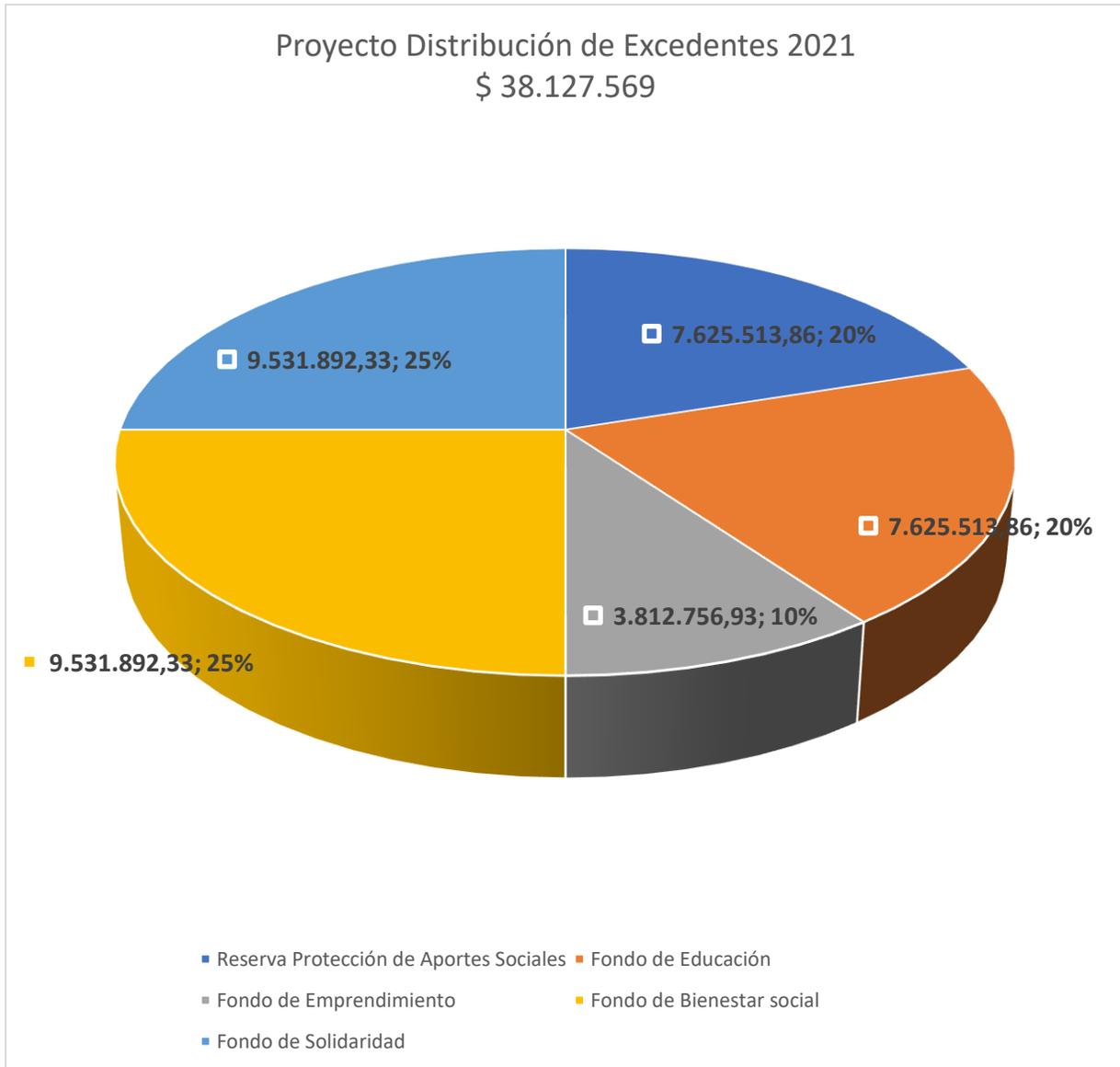
Es un ahorro voluntario adicional que el Asociados puede tener matriculado como otra opción de ahorro; es uno de los más usados por los Asociados ya que genera una rentabilidad del 10% Efectivo Anual. Este ahorro es liquidado con fecha de corte a 30 de noviembre de cada año y entregado a los Asociados los primeros 10 días del mes de diciembre del año en curso.

2.5.3. Certificado de Depósito a Término – C.D.A.T.

Esta modalidad de ahorro para los Asociados se caracteriza por beneficiar a los Asociados ya que siempre se otorga una tasa de interés superior a cualquier tasa estipulada en el mercado, los asociados pueden llevar evidencia de cualquier tasa de interés cotizada y automáticamente se le asigna un punto adicional a la tasa que se registrará en nuestro sistema.

2.6. Utilidad del Ejercicio 2021

2.6.1. Proyecto de Distribución de Excedentes 2021





Capítulo III

Gestión Administrativa

3.1. Introducción

Esta Administración, se caracteriza siempre por realizar acciones gerenciales en pro de los Asociados del Fondo de Empleados y sus Familias, por ello queremos resaltar algunas de las gestiones que se realizaron en el transcurso del periodo 2021 y que son muestra de buenas gestiones realizadas al mando de esta organización.

Pese a que el año 2021 fue un año complicado por la continuidad del Covid-19 que obligó a la humanidad a realizar cambios obligatorios en sus hábitos y costumbres, esta administración efectuó seguimiento periódico a las quejas, reclamos y sugerencias, presentadas por los asociados en alianza con el comité de control social, se une a esta causa velando por una comunicación directa con los asociados del Fondo, a fin de dar respuesta oportuna e implementar las acciones de mejora necesarias, y compartir con el equipo las felicitaciones y reconocimientos que los asociados envían a partir de los servicios y beneficios recibidos.

La administración de FEMUE, trabajando por el bienestar de los empleados, y miembros de órganos administrativos, conmemoró una fecha especial, como fue día de la mujer, mediante la entrega de un pequeño detalle a todas las mujeres asociadas al Fondo de Empleados.

No solo la empresa debe informar sobre sus actuaciones en el plano económico, de hecho, es necesario evidenciar su incidencia en la gestión social. Las memorias que acompañan a los estados financieros ofrecen una síntesis del actuar económico, entre los que se deben incluir aquellas actividades que siendo complementarias contribuyen al bienestar no solo de los propietarios sino también de sus empleados y grupo familiar.

3.2. Temas de Salud

La Constitución Nacional contempla que la salud debe ser un servicio brindado por el estado, es de conocimiento colectivo que dicha cobertura se encuentra claramente reglamentada en servicios básicos. FEMUE de acuerdo con la demanda y solicitud de los servicios, investiga y establece convenios con instituciones que brindan servicios de medicina prepagada y asistencia médica que permita el acceso a servicios complementarios. En el período 2021 la demanda de estos servicios en las entidades con quienes se tiene convenios fueron EMI, Coomeva, Emermédica y Medplus

3.3. Pólizas de Seguros

FEMUE cuenta con pólizas de seguro, tanto de vida grupo, vida deudores y de vehículo las cuales respalda a los asociados, sus obligaciones o sus automotores. Cabe resaltar que la póliza vida grupo es el primer beneficio gratuito que reciben los asociados cuando se afilian a la entidad, esta póliza cubre un monto de \$15.000.000, por fallecimiento, tiene beneficios en vida como adelanto de la indemnización a causa de enfermedades graves, en un porcentaje que depende del diagnóstico final expedido por el ente autorizado, y también, renta por hospitalización e incapacidad después de la hospitalización.

En cuanto a póliza de automotores, al cierre del período 2021, 8 asociados cuentan con póliza todo riesgo para sus vehículos, adquiridas a través de los diferentes proveedores de seguros, quienes facilita este servicio con unas tarifas preferenciales para asociado.

3.4. Subsidio Servicio Exequial

Esta es otra modalidad de servicios interinstitucionales que ofrece FEMUE, dichas entidades ofrecen tarifas más favorables a las que se ofrecen externamente, disminuyendo los costos pagados por esta clase de servicio. Están vinculadas con nuestra organización para brindar este servicio a los asociados, la funeraria Ochoa, funeraria prever, funeraria los olivos, funeraria nazareno.

Cabe resaltar que FEMUE subsidia \$ 3.300 para los asociados que se inscriban a dicho servicio en cualquiera de los convenios que existen, el Fondo de Empleados asumió por este concepto en el 2021 un valor de \$ 2.019.600.

3.5. Servicio en Telecomunicaciones

Otro de los servicios adicionales que ofrece FEMUE a sus asociados y que tiene mucha acogida por tener bajos precios en los servicios de voz y datos de telefonía móvil. En la actualidad FEMUE cuenta con dos operadores de telefonía móvil que son Claro y Tigo.

3.6. Donaciones

Esta es una labor social que caracteriza a esta organización por el apoyo brindado a los asociados y sus familias, así mismo, a las diferentes entidades que son nuestras filiales de nuestra base social.

3.7. Cifras Representativas

A continuación, detallamos las cifras más representativas como resultado de la gestión administrativa de esta administración, durante el periodo 2021.

Captación

Las captaciones para los Fondos de Empleados contribuyen a mantener un capital propio de trabajo, permitiendo ser más eficaces en las prestaciones de sus servicios evitando así, recurrir al mercado financiero. Las tasas de interés que se pagan a las diferentes modalidades de ahorro es otra forma de contribuir con los ingresos de nuestros asociados, diferentes a los percibidos por ingreso salarial.

Las captaciones con las que cuenta FEMUE son de dos naturalezas, una primera obligatoria por normatividad y la otra potestativo de los asociados, es decir, de carácter voluntario.

CUADRO COMPARATIVO, AÑOS 2021 - 2020

MODALIDAD	2021	2020	VARIACION %
AHORRO OBLIGATORIO			
APORTE SOCIAL	\$3.273.827.000	\$3.314.682.000	-1%
AHORRO PERMANENTE	\$271.112.000	\$274.563.000	-1%
SUBTOTAL	\$3.544.939.000	\$3.589.245.000	-1%
AHORRO VOLUNTARIO			
PLAN NAVIDAD	\$798.690.000	\$629.755.000	27%
AHORRO A TERMINO C.D.A.T	\$30.996.000	\$25.143.000	23%
SUBTOTAL	\$829.686.000	\$654.898.000	27%
TOTAL CAPTACIONES	\$4.374.625.000	\$4.244.143.000	3%

*Saldos de ahorro del Plan Navidad a noviembre 30 de 2021.

Ahorros Obligatorios

	2017	2018	2019	2020	2021
Aporte Social	\$2.626.713.000	\$2.912.275.000	\$3.105.258.000	\$3.314.682.000	\$3.273.827.000
Ahorro Permanente	\$183.237.000	\$203.145.000	\$250.357.000	\$274.563.000	\$271.112.000



Ahorros Voluntarios

	2017	2018	2019	2020	2021
Plan Navidad *	\$61.105.000	\$79.139.000	\$94.663.000	\$161.432.000	\$186.524.000
Ahorro a Termino C.D.A.T.	\$168.473.000	\$43.003.000	\$42.622.000	\$25.143.000	\$30.996.000

*Saldos de ahorro del Plan Navidad a diciembre 30 de cada año.



FONDO DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO – FEMUE, NIT. 800.002.845-8
BALANCE SOCIAL Y ECONÓMICO 2021

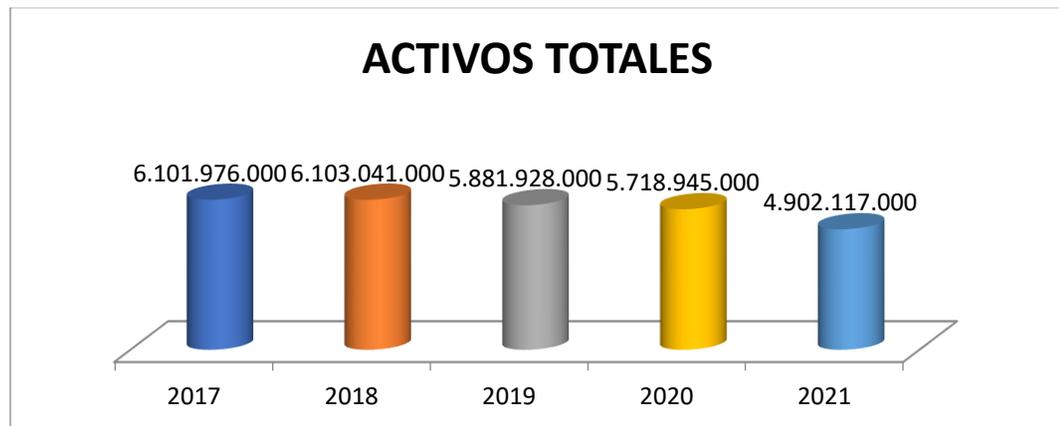
FEMUE en Cifras

Concepto\Años	2021	2020	VARIACIÓN
Número de asociados	570	593	-4%
Aportes sociales	\$3.273.827.000	\$3.314.682.000	-1%
Ahorros	\$488.631.000	\$461.138.000	6%
Cartera	\$4.554.402.000	\$5.222.459.000	-13%
Excedentes	\$38.127.000	\$14.638.000	160%
Activos	\$4.902.117.000	\$5.718.945.000	-14%
Pasivos	\$1.157.008.000	\$1.935.237.000	-40%
Patrimonio	\$3.706.981.000	\$3.783.708.000	-2%

Los excedentes generados en el período 2021 alcanzaron los \$ 38.127.000, lo que representa un aumento del 160% con respecto al 2020.

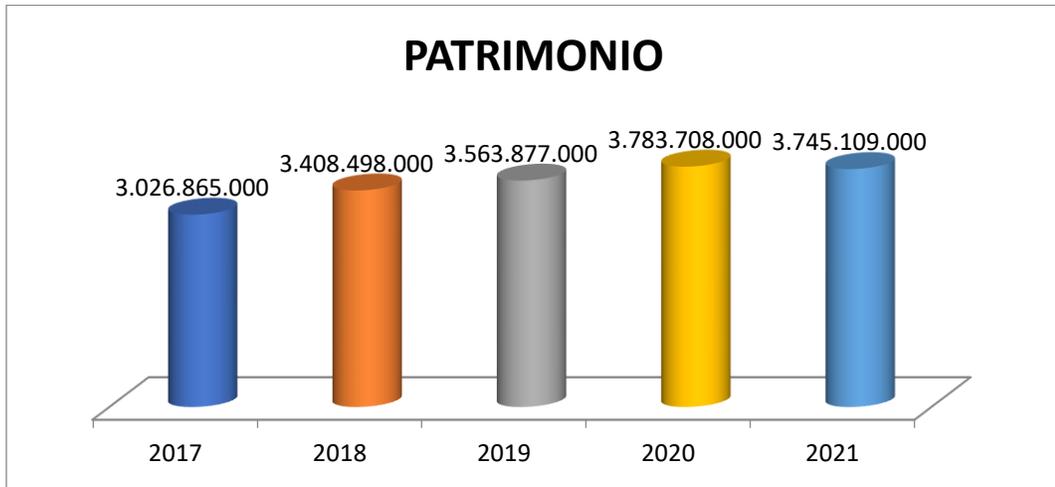
Activos Totales

2017	6.101.976.000
2018	6.103.041.000
2019	5.881.928.000
2020	5.718.945.000
2021	4.902.117.000



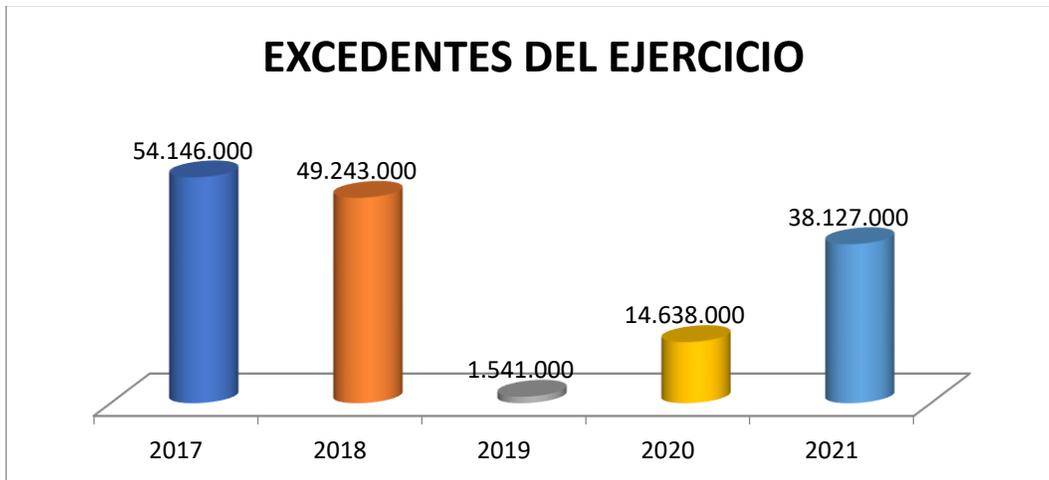
Patrimonio

2017	3.026.865.000
2018	3.408.498.000
2019	3.563.877.000
2020	3.783.708.000
2021	3.745.109.000



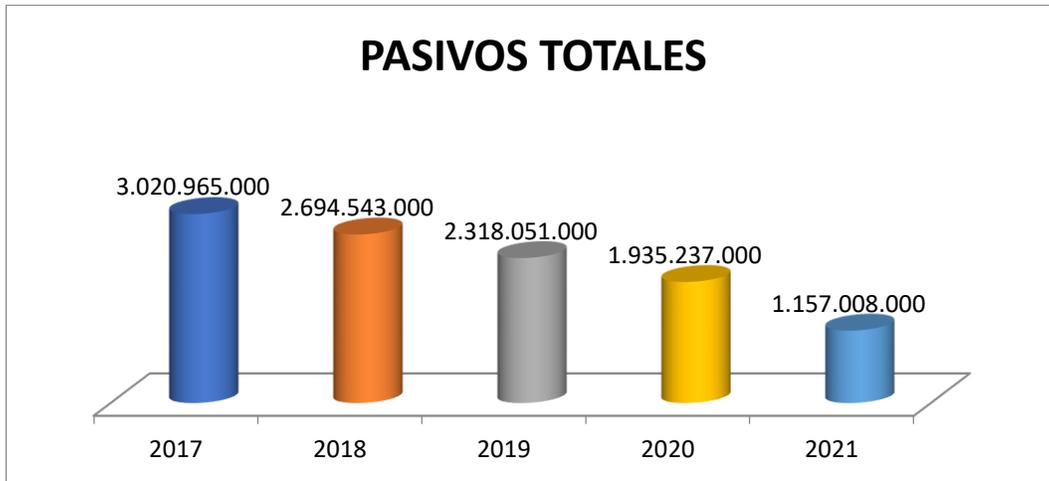
Excedentes del Ejercicio

2017	54.146.000
2018	49.243.000
2019	1.541.000
2020	14.638.000
2021	38.127.000



Pasivos Totales

2017	3.020.965.000
2018	2.694.543.000
2019	2.318.051.000
2020	1.935.237.000
2021	1.157.008.000



3.8. Imagen Institucional

Queremos lograr con nuestras acciones, que identifiquen y distingan nuestra institución, la identidad corporativa de FEMUE es nuestra carta de presentación y cara frente a nuestros Asociados.

En el año 2021 se apoyaron entidades como las que se describen a continuación, con la entrega de uniformes deportivos, tarjetas regalo, anchetas, electrodomésticos, lapiceros, etc:

- Municipio de Envigado
- E.S.E. Hospital Manuel Uribe Ángel

FEMUE viene patrocinando un grupo de jóvenes que representan la organización en diferentes torneos empresariales de futbol dejando el buen nombre ante los organizadores de dichos torneos.





Capítulo IV

Informe Comité de Control Social

Envigado, 26 de marzo de 2022

Señores:

DELEGADOS FEMUE

Ciudad

ASUNTO: Informe Anual Comité de Control Social año 2021

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones encomendadas en los estatutos vigentes y de acuerdo con los parámetros establecidos en las normas que regulan los fondos de empleados, les presentamos el informe de actividades desarrolladas y observaciones hechas por el COMITÉ DE CONTROL SOCIAL durante la vigencia del año 2021.

Es importante mencionar que participamos de forma presencial y virtual en la mayoría de las reuniones convocadas en el año 2021, por parte de Junta Directiva, donde validamos que se realizaran y que los temas tratados estuvieran dentro de las órdenes del día, de acuerdo como se llevaron las propuestas y dando el cumplimiento de las funciones asignadas a sus miembros y el acatamiento de los estatutos vigentes.

El comité de control social ha venido realizando, un seguimiento sobre el bienestar brindado a los asociados teniendo en cuenta la equidad, transparencia, responsabilidad y el respeto desde los cuales se va generando un impacto positivo, no solo a los asociados sino a sus familias.

Cabe mencionar, que el fondo de empleados en el año 2021 tuvo una auditoria de LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA en donde se generaron unas recomendaciones, ante las cuales la administración del fondo de empleados y el Comité de control social han venido haciendo ajustes, planes de acción, planes de mejoramiento y se han realizado correctivos. Así mismo El Comité de Control Social asume que debe estar más atentos y empoderados frente a los procesos de créditos, servicios y entre otros beneficios que preste el Fondo de empleados a los asociados, con el fin de ser veedores y garantizar transparencia y equidad.

Una de las acciones es revisar el listado de asociados y verificar cuales son aptos y cumplen los requisitos para participar como delegados de la XXXVIII Asamblea General Ordinaria para el año 2022.

Frente el año 2021, se resaltan actividades como la fiesta de fin de año, que como siempre fue del agrado de todos los asociados, en donde se realizaron algunas sugerencias que fueron tomadas en cuenta, se evidenció que los comentarios fueron

positivos, sin embargo se espera que el Fondo de Empleados, presente con claridad en el informe anual la rendición de cuentas de dicha actividad, ya que se ejecutó de manera virtual y no se presentaron gastos frente a logística y servicio de alimentación. Así mismo, se informa que se realizó acompañamiento presencial en este evento por parte del Comité de Control Social, verificando que las rifas y todo se hiciera de manera legal y transparente para que no hubiese duda de la gestión realizada, todo estuvo acorde a lo esperado.

Se sugiere al fondo de empleados, incentivar para el año 2022, más eventos que permitan la participación de los asociados y sus familias. Así mismo, se sugieren más actividades que motiven el ahorro de los asociados y ser más rigurosos con los sistemas de créditos en donde se debe verificar la capacidad de endeudamiento y garantías frente a los préstamos.

De igual forma, se pretende que para el año 2022, se restablezca un correo electrónico para contestar las quejas, reclamos y sugerencias de los asociados por parte del Comité, buscando brindar un mejor servicio y oportunidad. De igual forma, se sugiere que la página del Fondo de empleados este en permanente actualización.

En los meses de enero y febrero iniciamos la revisión y se han generado de algunos de los puntos de los estatutos del Fondo de Empleados y del reglamento interno del Comité de Control Social, el cual no era ajustado desde el año 2013.

Nuevamente hacemos un llamado a los diferentes comités o a aquellos no operativos a que retomen funciones, ya que hemos tenido el voto de confianza de los delegados al escogernos para apoyar, cabe además invitar al compromiso y a la responsabilidad con el fin de aportar al fortalecimiento del fondo al que todos pertenecemos, realizando una buena gestión.

Hacemos un llamado a los asociados para que hagamos uso del Fondo de Emprendimiento presentando proyectos e iniciativas que fomenten la creación de empresa.

Es importante mencionar, la lamentable pérdida que tuvo el FEMUE, con el fallecimiento del Señor Gerente Bernardo Alcides Gutiérrez, quien, desde su sentir, con su buena gestión, generosidad y amabilidad siempre estuvo presto a apoyar, resolver cualquier inquietud o novedad de los asociados.

Así mismo, se informa de la renuncia de la Señora María Hilduara Echeverry del Comité de Control Social y del retiro de la presidente del Comité de Control Social Claudia Milena Salazar; en razón de lo anterior, quedan dos vacantes en este comité y se espera que en la presente asamblea se elijan a las personas que puedan ocuparlas.

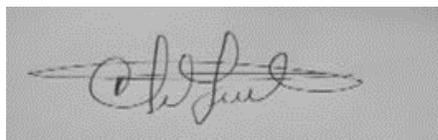
Agradecemos a la Junta directiva, la Administración y los empleados del fondo, por la colaboración y se espera que todos los planes de acción y de mejoramiento lleguen a un feliz término, dando cumplimiento a todas las normas estatutarias y además se dé cumplimiento a todos los requerimientos y normatividad frente a LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA.

A los asociados y delegados gracias por la confianza que depositaron en nosotros para que los representáramos durante el período 2021 – 2022. INFORME ANUAL 2021 COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

Concluimos en el Comité de Control Social, que esta administración y los miembros que nos representan en la Junta Directiva están empeñados en ser transparentes y brindar el mejor servicio de acuerdo con nuestra filosofía solidaria, para el bienestar y mejora de la calidad de vida de nuestros Asociados y su grupo familiar.

Los miembros del Comité de Control Social presentamos este informe con ocasión de la Asamblea General de delegados del Femue la cual se llevará a cabo el 26 de de marzo de 2022.

Para constancia de lo expuesto en este documento, firma:



CLAUDIA MILENA SALAZAR VELÁSQUEZ

Presidente

Comité De Control Social (2021 – 2022)



Capítulo V

Estados Financieros a diciembre 2021

6.1. Certificación de los Estados Financieros

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Gerente y Contador del FONDO DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO “FEMUE”, certificamos:

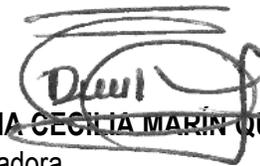
Que en forma previa hemos verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros del FONDO DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO “FEMUE” al 31 de diciembre de 2021 y 2020, que los mismos se han tomado fielmente de los libros de contabilidad.

De acuerdo con lo anterior, en relación con los Estados Financieros mencionados, manifestamos lo siguiente:

- Los activos y pasivos del FONDO DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO “FEMUE” existen y las transacciones se han realizado en el año correspondiente.
- Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
- Los activos representan derechos y los pasivos representan obligaciones, obtenidos a cargo del Fondo de Empleados.
- Todas las transacciones han sido reconocidas por los importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Atentamente,


GUDIELA RESTREPO URIBE
Gerente Suplente
FEMUE


DIANA CECILIA MARIN QUINTERO
Contadora
T.P 152870-T

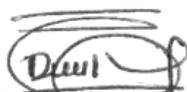
FONDO DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO – FEMUE, NIT. 800.002.845-8
BALANCE SOCIAL Y ECONÓMICO 2021

6.2. Estado de Situación Financiera a diciembre 31

FONDO DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO
NIT 800.002.845-8
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO 2021 Y 2020

CONCEPTO	NOTAS	2021 DICIEMBRE	2020 DICIEMBRE	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
ACTIVOS CORRIENTES					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	4	171.494.501	168.274.800	3.219.702	2%
FONDO DE LIQUIDEZ	5	93.265.009	66.641.684	26.623.325	40%
OTRAS INVERSIONES (CLUB LOS ALMENDROS)		47.990.700	47.990.700	0	0%
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		33.544.340	33.544.340	0	0%
CARTERA DE CREDITOS CORTO PLAZO	6	2.162.736.328	2.582.853.812	-420.117.484	-16%
CONVENIOS POR COBRAR	6	25.061.579	37.454.544	-12.392.965	-33%
ANTICIPOS	7	16.129.000	271.649	15.857.351	5837%
DEUDORAS PATRONALES Y EMPRESAS VINCULANTES	7	144.980.133	163.022.779	-18.042.646	-11%
CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	7	5.156.340	5.723.564	-567.224	-10%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		2.700.357.931	3.105.777.872	-405.419.941	-13%
ACTIVOS NO CORRIENTES					
CARTERA DE CREDITOS LARGO PLAZO	6	1.917.332.648	2.319.883.820	-402.551.172	-17%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		284.426.306	293.283.633	-8.857.327	-3%
TOTAL NO CORRIENTE		2.201.758.954	2.613.167.453	-411.408.499	-16%
TOTAL ACTIVOS		4.902.116.884	5.718.945.324	-816.828.440	-14%
PATRIMONIO Y PASIVOS					
PATRIMONIO					
CAPITAL SOCIAL		3.273.827.209	3.314.682.391	-40.855.182	-1%
RESERVAS		426.503.703	447.736.562	-21.232.859	-5%
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA		6.650.331	6.650.331	0	0%
RESULTADOS DE JERCICIO		38.127.569	14.638.522	23.489.048	160%
PATRIMONIO TOTAL		3.745.108.812	3.783.707.805	-38.598.993	-1%
PASIVO					
PASIVOS CORRIENTES					
DÉPOSITOS	8	488.631.526	461.138.274	27.493.252	6%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		6.661.046	9.285.340	-2.624.294	-28%
RETENCION EN LA FUENTE POR PAGAR		1.692.000	7.056.000	-5.364.000	-76%
RETENCIONES Y APORTES LABORALES		7.256.600	4.685.519	2.571.081	55%
REMANENTES POR PAGAR		45.819.953	11.692.925	34.127.027	292%
FONDOS SOCIALES	10	11.944.760	28.273.429	-16.328.669	-58%
BENEFICIOS A EMPLEADOS DE CORTO PLAZO		18.661.997	19.129.980	-467.983	-2%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS		108.917.910	69.809.832	39.108.078	56%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		689.585.791	611.071.299	78.514.492	13%
PASIVOS NO CORRIENTES					
DEPOSITOS					
OBLIGACIONES FINANCIERAS	9	467.422.281	1.324.166.220	-856.743.939	-65%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		467.422.281	1.324.166.220	-856.743.939	-65%
TOTAL PASIVO		1.157.008.072	1.935.237.519	-778.229.447	-40%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		4.902.116.884	5.718.945.324	-816.828.440	-14%


 GUDIELA RESTREPO URIBE
 GERENTE SUPLENTE


 DIANA CECILIA MARÍN QUINTERO
 CONTADORA T.P. 152870-T

Original Firmado

LUISA FERNANDA MUÑOZ PELAEZ
 TARJETA PROFESIONAL: 185056-T
 Por Delegación de KRESTON RM SA
 VER OPINIÓN ADJUNTA DF 0016-21

FONDO DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO – FEMUE, NIT. 800.002.845-8
BALANCE SOCIAL Y ECONÓMICO 2021

6.3. Estado de Actividades a diciembre 31

FONDO DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO
NIT 800.002.845-8
ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO 2021 Y 2020

CONCEPTO	NOTAS	2021 DICIEMBRE	2020 DICIEMBRE	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
INGRESOS DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA					
INGRESOS CARTERA DE CREDITOS		922.825.235	1.008.628.747	-85.803.512	-9%
RECUPERACION DE DETERIORO		252.506.125	66.352.325	186.153.800	281%
TOTAL INGRESOS DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	11	1.175.331.360	1.074.981.072	100.350.288	9%
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES		29.774.283	32.751.536	-2.977.253	-9%
OTROS INGRESOS		6.597.972	7.230.017	-632.044	-9%
TOTAL INGRESOS NO DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA		36.372.256	39.981.553	-3.609.297	-9%
TOTAL INGRESOS		1.211.703.616	1.114.962.625	96.740.991	9%
GASTOS VINCULADOS A LA ACTIVIDAD ORDINARIA					
INTERESES AHORROS		55.625.198	45.751.886	9.873.312	22%
INTERESES OBLIGACIONES FINANCIERAS		68.620.127	114.373.097	-45.752.970	-40%
GASTOS FINANCIEROS		34.722.517	27.655.088	7.067.430	26%
TOTAL GASTOS VINCULADOS A LA ACTIVIDAD ORDINARIA		158.967.842	187.780.071	-28.812.228	-15%
GASTOS ADMINISTRATIVOS					
BENEFICIOS EMPLEADOS		298.659.061	275.278.501	23.380.560	8%
GENERALES		285.474.992	241.491.554	43.983.439	18%
DETERIORO DE CARTERA	12	401.280.970	377.788.450	23.492.520	6%
DEPRECIACIONES		15.585.992	14.985.528	600.464	4%
PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS		0	0	0	N/A
OTROS GASTOS		0	3.000.000	-3.000.000	-100%
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.001.001.015	912.544.033	88.456.983	10%
OTROS GASTOS POR DONACIÓN INTERESES		13.607.189			
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA		38.127.569	14.638.522	23.489.048	160%

Gudíela Restrepo Uribe
 GUDIÉLA RESTREPO ÚRIBE
 GERENTE SUPLENTE


 DIANA CECILIA MARÍN QUINTERO
 CONTADORA T.P. 152870-T

Original Firmado

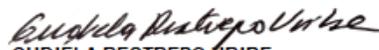
LUISA FERNANDA MUÑOZ PELAEZ
 TARJETA PROFESIONAL: 185056-T
 POR DELEGACIÓN DE KRESTON RM SA
 VER OPINIÓN ADJUNTA DF 0016-21

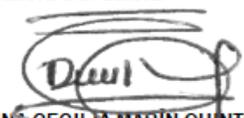
FONDO DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO – FEMUE, NIT. 800.002.845-8
BALANCE SOCIAL Y ECONÓMICO 2021

6.4. Estado de Flujo de Efectivo a diciembre 31

FONDO DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO
NIT 800.002.845-8
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO 2021 Y 2020

	2021 DICIEMBRE	2020 DICIEMBRE
FLUJOS DE EFECTIVO GENERADOS POR LAS ACTIVIDADES DEL AÑO		
EXCEDENTES	38.127.569	14.638.522
DETERIORO	23.492.520	186.769.278
DEPRECIACIONES	-600.464	-1.494.249
SUBTOTAL	61.019.625	199.913.551
EFFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
VARIACIÓN CARTERA DE CREDITOS	835.061.621	-14.139.138
VARIACIÓN CUENTAS POR COBRAR	2.752.519	-46.855.119
VARIACIÓN OTROS ACTIVOS	0	0
VARIACIÓN DEPOSITOS	27.493.252	73.496.118
VARIACIÓN CUENTAS POR PAGAR	34.073.814	-22.536.408
VARIACIÓN BENEFICIO A EMPLEADOS	-467.983	2.517.065
VARIACIÓN APORTES SOCIALES	-40.855.182	209.424.289
VARIACIÓN OTROS PASIVOS, PROVISIONES E IMPUESTOS	33.744.078	966.549
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	8.857.327	10.909.247
INVERSIONES	0	-430.722
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
FONDOS SOCIALES	-16.328.669	-3.755.941
RESERVAS	-21.232.859	-2.691.881
CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES	-856.743.939	-433.500.220
RESULTADOS DEL EJERCICIO	23.489.048	13.097.928
DISMINUCIÓN-AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	29.843.027	-213.498.234
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL PRINCIPIO DEL AÑO	234.916.484	448.414.718
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO	264.759.510	234.916.484
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	171.494.501	168.274.800
FONDO DE LIQUIDEZ	93.265.009	66.641.684
	264.759.510	234.916.484


GUDIELA RESTREPO URIBE
GERENTE SUPLENTE


DIANA CECILIA MARÍN QUINTERO
CONTADOR T.P. 152870-T

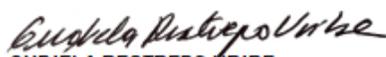
Original Firmado

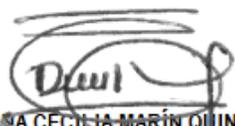
LUISA FERNANDA MUÑOZ PELAEZ
TARJETA PROFESIONAL: 185056-T
POR DELEGACIÓN DE KRESTON RM SA
VER OPINIÓN ADJUNTA DF 0016-21

6.5. Estado de Cambios en los Activos Netos

FONDO DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO
800.002.845-8
ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS 2021 Y 2020

CUENTAS	31-dic-2021	31-dic-2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
CAPITAL SOCIAL	3.273.827.209	3.314.682.391	-40.855.182	-1,23%
RESERVAS	426.503.703	447.736.562	-21.232.859	-4,74%
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	6.650.331	6.650.331	0	0,00%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	38.127.569	14.638.522	23.489.047	160,46%
TOTALES	3.745.108.812	3.783.707.806	-38.598.994	-1,02%


GUDIELA RESTREPO URIBE
GERENTE SUPLENTE


DIANA CECILIA MARÍN QUINTERO
CONTADOR T.P. 152870-T

Original Firmado

LUISA FERNANDA MUÑOZ PELAEZ
TARJETA PROFESIONAL: 185056-T
POR DELEGACIÓN DE KRESTON RM SA
VER OPINIÓN ADJUNTA DF 0016-21

6.6. Indicadores Financieros a diciembre 31

Fondo de Empleados del Municipio de Envigado – FEMUE
Nit. 800.002.845-8
Indicadores Financieros a diciembre 31 de 2021

Los indicadores financieros son herramientas necesarias para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, a través de la interpretación de las cifras, de los resultados y de la información en general.

Los indicadores que a continuación se relacionan, permiten realizar un análisis financiero para comprender y conocer en un sentido más amplio la evolución del Fondo de Empleados.

Los datos fueron recolectados del estado de situación financiera y del estado de actividades con corte a 31 de diciembre del año 2021 respectivamente, expresado en pesos colombianos.

I. INDICADOR DE SOLIDEZ

A. RAZÓN CORRIENTE

$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{2.700.358.000}{689.586.000} = 3,91$$

Significa que por cada peso que el Fondo de Empleados debe a corto plazo, cuenta con \$ 3,91 en activos corrientes para respaldar dicha obligación.

B. CAPITAL DE TRABAJO

$$\frac{\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}}{\text{Capital Neto de Trabajo}} = \frac{2.700.358.000 - 689.586.000}{2.010.772.000}$$

Cancelando las deudas a corto plazo, el Fondo de Empleados posee un capital de trabajo de \$ 2.010.772.000, el cual es utilizado para desarrollar sus operaciones sociales y económicas.

C. ALTA CALIDEZ

$$\frac{\text{Disponible+Inversiones Corrientes}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{264.759.000}{689.586.000} = 0,38$$

Por cada peso que debe el Fondo de Empleados a corto plazo, tiene \$ 0,38 de respaldo inmediato

D. SOLIDEZ

$$\frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo Total}} = \frac{4.902.117.000}{1.157.008.000} = 4,23$$

Significa que 4,23 veces cubren los activos del Fondo de Empleados, la deuda que posee, brindando seguridad y consistencia financiera.

II. INDICADOR DE RENTABILIDAD

A. RESPALDO PATRIMONIAL

$$\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Pasivo Total}} = \frac{3.745.109.000}{1.157.008.000} = 3,23$$

Por cada peso que el Fondo de Empleados debe, lo puede garantizar con \$ 3,23 del patrimonio.

B. RENDIMIENTO DEL PATRIMONIO

$$\frac{\text{Excedente Total}}{\text{Patrimonio}} = \frac{38.127.000}{3.745.109.000} = 1,02\%$$

La rentabilidad del patrimonio es del 1,02%.

C. INDICADOR DE PROPIEDAD

$$\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo Total}} = \frac{3.745.109.000}{4.902.117.000} = 76,00\%$$

El resultado indica el porcentaje de propiedad que tiene el Fondo de Empleados frente al total de sus activos. Es del 76,00% del patrimonio

D. RENDIMIENTO DE LOS APORTES

$$\frac{\text{Excedente Total}}{\text{Aportes}} = \frac{38.127.000}{3.273.827.000} = 0,01$$

Significa que por cada peso que el fondo de Empleados tiene en aportes, se obtiene un excedente de \$ 0,01

E. MARGEN SOBRE INGRESOS

$$\frac{\text{Excedente Total}}{\text{Ingresos}} = \frac{38.127.000}{1.211.704.000} = 0,03$$

Significa que por cada peso que le ingresa al Fondo de Empleados, se obtiene un excedente de \$ 0,03

F. RELACION GASTO-INGRESO

$$\frac{\text{Gastos Totales}}{\text{Ingresos Totales}} = \frac{1.117.951.000}{1.211.704.000} = 0,92$$

Significa que por cada peso que le ingresa al Fondo de Empleados, este gasta \$ 0,94

III. INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO

A. ENDEUDAMIENTO TOTAL

$$\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activo}} = \frac{1.935.237.000}{5.718.945.000} = 24,00\%$$

El 33,84% de los activos cubren la deuda que posee el Fondo de Empleados.

6.7. Notas a los Estados Financieros a Diciembre 31

FONDO DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021 Y 2020

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo de Empleados del Municipio de Envigado “FEMUE”, se constituyó por escritura pública N° 1941 del 20 de octubre de 1986; de la notaría 1ra de Envigado, es una entidad sin ánimo de lucro, con personería jurídica N° 1871 del 23 de septiembre de 1.986; otorgada por el

Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas (DANCOOP), hoy Superintendencia de la Economía Solidaria.

El Fondo es un organismo especializado de Ahorro y Crédito, con un número de asociados y patrimonio variables e ilimitados; su duración es indefinida. Su sede está ubicada en la ciudad de Envigado.

“FEMUE” tiene como objetivo general, fomentar el ahorro y bienestar entre sus asociados, ofrecer soluciones crediticias y facilitar la adquisición de bienes y servicios; y en general, procurar la prestación de diversos servicios tendientes a satisfacer necesidades personales y familiares de sus asociados, a través, de las diferentes actividades relacionadas con salud, educación, recreación, desarrollo social e integral y demás actividades sin ánimo de Lucro.

El Fondo se encuentra vigilado por la Superintendencia de Economía Solidaria.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

Los estados financieros de El Fondo de Empleados FEMUE han sido preparados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (NIIF) y sus interpretaciones (CINIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Dichos estados financieros están armonizados con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia consagrados en el decreto 3022 de 2013 y sus decretos modificatorios en cumplimiento a esta normatividad FEMUE siguiendo el cronograma establecido de apertura, transición e implementación elaboró sus estados financieros de conformidad a la norma y los lineamientos establecidos por la Supersolidaria para esta implantación:

- ESFA, estado de situación de apertura al 01 de enero de 2015
- Estado de situación financiera al cierre del periodo de transición al 31 de diciembre de 2015 y últimos bajo el marco normativo de los decretos 2649 y 2650 de 1993.
- Estados de situación financiera del primer periodo de aplicación al 31 de diciembre de 2016.

Adicional las normas impartidas por la Superintendencia de Economía Solidaria mediante la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008, la Jurídica 007 de 2008 y la circular externa 006 de 2014, modificadas a través de las Circulares Externas 001, 004 y 007 de 2009, 004 y 007 de 2010 y 005 y 007 de 2011 y 006 de 2012 y 003 de 2013, 002 de 2014, 02 de 2015, 08 de 2015, 011 de 2015, 01 de 2016.

Nota 2.2. Características cualitativas de la información de los estados financieros

FEMUE adopta las siguientes características de la información presentada en los estados financieros, de acuerdo como lo indica la NIIF para Pymes:

2.2.1 Comprensibilidad: La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios [2.4].¹

2.2.2 Relevancia o pertinencia: La información proporcionada en los estados financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de **pertinencia** cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad [2.5].²

2.2.3 Materialidad o importancia relativa: La información es **material**—y por ello es relevante o pertinente—, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la *NIIF para las PYMES*, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de una entidad [2.6].³

Para el caso particular del FEMUE, se ha tomado como política que aquellos eventos o partidas que superen el 3% de los Excedentes del año inmediatamente anterior serán considerados como materiales.

2.2.4 Fiabilidad: La información proporcionada en los estados financieros debe ser **fiable**. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado [2.7].⁴

¹ NIIF para Pymes, Sección 2, párrafo 2.4

² NIIF para Pymes, Sección 2, párrafo 2.5

³ NIIF para Pymes, Sección 2, párrafo 2.6

⁴ NIIF para Pymes, Sección 2, párrafo 2.7

2.2.5 La esencia sobre la forma: Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros [2.8].⁵

2.2.6 Prudencia: Las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de **prudencia** en la preparación de los estados financieros. Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo [2.9].⁶

2.2.7 Integridad: Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia o pertinencia [2.10].⁷

2.2.8 Comparabilidad: Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación y su rendimiento financieros. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de entidades diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos. Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la entidad, a través del tiempo para esa entidad y también de una forma uniforme entre entidades. Además, los usuarios deben estar informados de las **políticas contables** empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios [2.11].⁸

2.2.9 Oportunidad: Para ser relevante, la información financiera debe ser capaz de influir en las decisiones económicas de los usuarios. La **oportunidad** implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. La gerencia puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo frente al suministro de información fiable. Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas [2.12].⁹

⁵ NIIF para Pymes, Sección 2, párrafo 2.8

⁶ NIIF para Pymes, Sección 2, párrafo 2.9

⁷ NIIF para Pymes, Sección 2, párrafo 2.10

⁸ NIIF para Pymes, Sección 2, párrafo 2.11

⁹ NIIF para Pymes, Sección 2, párrafo 2.12

2.2.10 Equilibrio entre costo y beneficio: Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. Además, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia disfrutan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos [2.13].¹⁰

2.2.11 Reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos: En FEMUE el reconocimiento es el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple la definición de un **activo, pasivo, ingreso o gasto** y que satisface los siguientes criterios [2.27].¹¹

(a) es **probable** que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y

(b) la partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

La falta de reconocimiento de una partida que satisface esos criterios no se rectifica mediante la revelación de las **políticas contables** seguidas, ni tampoco a través de **notas** u otro material explicativo [2.28].¹²

2.2.12 La probabilidad de obtener beneficios económicos futuros: El concepto de probabilidad se utiliza, en el primer criterio de reconocimiento, con referencia al grado de incertidumbre con que los beneficios económicos futuros asociados al mismo llegarán a, o saldrán, de la entidad. La evaluación del grado de incertidumbre correspondiente al flujo de los beneficios futuros se realiza sobre la base de la evidencia relacionada con las condiciones al final del periodo sobre el que se informa que esté disponible cuando se preparan los estados financieros. Esas evaluaciones se realizan individualmente para partidas individualmente significativas, y para un grupo para una gran población de elementos individualmente insignificantes. [2.29].¹³

2.2.13 Fiabilidad de la medición: El segundo criterio para el reconocimiento de una partida es que posea un costo o un valor que pueda medirse de forma fiable. En muchos casos, el costo o valor de una partida es conocido. En otros casos debe estimarse. La utilización de estimaciones razonables es una parte esencial de la elaboración de los estados financieros, y no menoscaba su fiabilidad. Cuando no puede hacerse una estimación razonable, la partida no se reconoce en los estados financieros. [2.30¹⁴].

¹⁰ NIIF para Pymes, Sección 2, párrafo 2.13

¹¹ NIIF para Pymes, Sección 2, párrafo 2.27

¹² NIIF para Pymes, Sección 2, párrafo 2.28

¹³ NIIF para Pymes, Sección 2, párrafo 2.29

¹⁴ NIIF para Pymes, Sección 2, párrafo 2.30

Una partida que no cumple los criterios para su reconocimiento puede cumplir las condiciones para su reconocimiento en una fecha posterior como resultado de circunstancias o de sucesos posteriores. [2.31].¹⁵

Una partida que no cumple los criterios para su reconocimiento puede sin embargo ser revelada a través de notas, material informativo o cuadros complementarios. Esto es apropiado cuando el conocimiento de tal partida se considere relevante por los usuarios de los estados financieros para la evaluación de la situación financiera, el rendimiento y los cambios en la situación financiera de una entidad. [2.32]¹⁶

NOTA 3. DETERMINACIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables adoptadas por la entidad son determinadas teniendo en cuenta las siguientes prioridades:

1. Existencia de una norma que sea específicamente aplicable para la transacción y la Interpretación de la norma aplicable a la transacción.
2. Apéndices de la norma
3. Guía de implementación
4. Marco conceptual
5. Pronunciamientos de otros cuerpos que fijan normas
6. Cuando no se cuenta con información suficiente para el hecho económico en los puntos antes descritos se usa el juicio de la administración. Al realizar los juicios, la entidad se refiere a las siguientes fuentes en este orden:
 - * Requerimientos de las NIIF que traten de temas similares y relacionados
 - * Definiciones, criterios de reconocimiento y medición establecidos para los activos, pasivos, ingresos y gastos en el marco conceptual.

La entidad selecciona y aplica sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares, a menos que una NIIF requiera o permita establecer partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas.

¹⁵ NIIF para Pymes, Sección 2, párrafo 2.31

¹⁶ NIIF para Pymes, Sección 2, párrafo 2.32

CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES

La entidad realiza cambios en las políticas contables sólo si lo exige una NIIF o una interpretación o por que el cambio lleva a que los estados financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos o condiciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad.

Cuando la entidad realiza el cambio en política de manera voluntaria, porque de acuerdo con el análisis determina que una nueva política da lugar a información más fiable y relevante, reconoce los cambios en políticas en forma retroactiva, afectando los saldos iniciales de cada componente desde el primer periodo más antiguo presentado, junto con las cifras comparativas, como si la nueva política se hubiera aplicado siempre.

Si el cambio en política se da por la adopción de una nueva norma, se realiza el cambio conforme a lo dispuesto en las disposiciones transitorias de la NIIF, si no existen disposiciones transitorias, el cambio se hace en forma retroactiva, afectando los saldos iniciales de cada componente desde el primer periodo más antiguo presentado, junto con las cifras comparativas, como si la nueva política se hubiera aplicado siempre.

Cuando sea impráctico realizar el cambio en los periodos anteriores se deberá revelar el hecho en los Estados financieros

La entidad no considera como un cambio en una política contable la adopción de una política para transacciones y hechos que no habían ocurrido anteriormente o de haber ocurrido carecieron de materialidad.

CAMBIOS EN ESTIMACIONES CONTABLES

Las principales estimaciones que realiza la entidad son las siguientes:

- ✓ Métodos de depreciación y amortización de activos
- ✓ Estimación para el deterioro de los activos
- ✓ Estimación para costos y gastos
- ✓ Valor razonable de los activos
- ✓ Vidas útiles de los activos fijos e intangibles

La entidad realiza un cambio en una estimación después de realizar una evaluación de la situación actual de la partida estimada, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes, con base en nueva información o nuevos acontecimientos.

La entidad reconoce los cambios en las estimaciones en forma prospectiva, afectando el periodo del cambio y periodos futuros si tienen efectos en estos, y si no es posible calcular el monto en el cual se afectarían los periodos futuros se revela el hecho.

Cuando no se puede distinguir entre un cambio en una política contable y un cambio en una estimación contable se reconoce como un cambio en una estimación.

CORRECCION DE ERRORES DE PERIODOS ANTERIORES

Los errores de periodos anteriores incluyen los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos, así como los fraudes, en información que estaba disponible cuando los estados financieros fueron autorizados para emitirse y podía esperarse que se hubiera obtenido y considerado en la preparación y presentación de los estados financieros

La entidad realiza la corrección de los errores materiales de periodos anteriores en forma retroactiva, desde los primeros estados financieros presentados después de haber descubierto el error, reexpresando los saldos iniciales del primer periodo comparativo como si el error no hubiera ocurrido. Esto implica ajustar los saldos de activos, pasivos y capital desde el inicio del periodo del error.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Corresponde al saldo de cuentas de ahorros, cuentas corrientes y encargos fiduciarios con entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Entidad	2021	2020	Variación	Variación %
Caja menor	0	2,000,000	-2,000,000	-100%
Banco de Bogotá	246,221	232,052	14,169	6%
Bancolombia	78,846,633	19,634,141	59,212,492	302%
Coopcentral	59,703,730	139,727,465	-80,023,735	-57%
Confiar	32,697,918	6,681,141	26,016,776	389%
TOTAL	171,494,501	168,274,800	3,219,702	2%

NOTA 5. FONDOS DE LIQUIDEZ

De conformidad con el artículo 6 del decreto 790 de 2003 modificado por el artículo 1 del decreto 2280 de 2003, el fondo de liquidez equivale al 10% de los depósitos de ahorro voluntarios.

FONDO DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO – FEMUE, NIT. 800.002.845-8
BALANCE SOCIAL Y ECONÓMICO 2021

Fondo de Liquidez 2021				
Entidad	Fecha Vto	Tasa E.A	Plazo	Valor
Coopcentral CDT	3/02/2022	2.20%	90	37,659,854
Coopcentral CDT	27/01/2022	2.20%	90	35,528,793
Coopcentral CDT	25/01/2022	2.10%	90	20,076,362
Total Fondo de Liquidez				93,265,009

Fondo de Liquidez 2020				
Entidad	Fecha Vto	Tasa E.A	Plazo	Valor
Coopcentral CDT	30/01/2021	2.50%	90	36,810,316
Coopcentral CDT	9/12/2020	2.80%	90	0
Coopcentral CDT	30/03/2021	2.80%	90	29,831,368
Total Fondo de Liquidez				66,641,684

NOTA 6. CARTERA DE CRÉDITO

Registra el saldo de los créditos otorgados y desembolsados por la entidad a los asociados. La composición de las obligaciones de los asociados con el FEMUE al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Cartera 2021					
Cate	Riesgo	Valor	%	#Créditos	Deterioro
A	Normal	3,730,738,481	81.91%	406	0
B	Aceptable	12,188,946	0.27%	2	106,295
C	Apreciable	18,192,660	0.40%	1	1,801,900
D	Significativo	170,359,499	3.74%	17	47,385,419
E	Incobrabilidad	622,923,398	13.68%	97	522,760,142
	TOTAL	4,554,402,984			572,053,756
	Intereses	322,420,402			179,156,625
	Deterioro general				45,544,029
	Convenios por cobrar	25,061,579			
CARTERA TOTAL		4,901,884,965	100.00%	523	796,754,410

FONDO DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO – FEMUE, NIT. 800.002.845-8
BALANCE SOCIAL Y ECONÓMICO 2021

CATERGORIA “D”

NOMBRE	CAPITAL	INTERES	PROVISION	#CREDITOS
BARRERA GUZMAN JHON FREDY	1,082,265	6,840	0	1
BOTERO JARAMILLO CLARA	914,422	0	43,204	1
BUSTAMANTE VANEGAS	18,738,384	548,340	295,653	2
CADAVID OSORIO LINA MARIA	2,758,047	127,980	551,609	1
CUARTAS ORTEGA VIVIANA	8,771,102	28,210	525,790	3
JARAMILLO SUAREZ JUAN	44,520,289	15,326,503	7,986,486	2
JIMENEZ ZULUAGA JULIAN	42,020,796	19,731,727	21,010,398	1
LONDOÑO BETANCUR CARLOS	3,876,000	126,708	0	1
MONSALVE SUAREZ CINDY	1,125,859	449,898	225,172	1
ORTIZ ZAPATA EDGAR	9,515,946	2,220,547	3,159,307	1
RODRIGUEZ RODRIGUEZ DIANA	15,008	0	0	1
URIBE CARO RUBI ALEJANDRA	29,580,000	9,455,752	12,099,524	1
USUAGA PUERTA YILDER	7,441,381	253,989	1,488,276	1
TOTAL	170,359,499	48,276,494	47,385,419	17

CATEGORIA “E”

NOMBRE	CAPITAL	INTERES	PROVISION	#CREDITOS
ACEVEDO HOYOS SHIRLEY	2,293,043	297,620	2,293,043	1
AGUDELO OSSA MARILUZ	240,397	7,080	240,397	1
AGUIRRE VASQUEZ CAMILO	13,450,836	426,676	13,450,836	1
ALZATE ARRUBLA GILDARDO DE	1,688,655	55,860	1,688,655	1
ANGARITA DE RESTREPO PIEDAD	5,426,665	560,441	5,426,665	1
ARANGO ACEVEDO CARLOS	1,048,029	464,960	1,048,029	1
ARIAS OCHOA NESTOR DARIO	241,082	7,392	241,082	1
ARISTIZABAL ZULUAGA JAIME	6,551,818	277,420	6,551,818	1
AVILA RUEDA JONNATHAN	1,389,957	44,685	1,389,957	1
BEDOYA ESTRADA JUAN ESTEBAN	972,749	22,159	972,749	1
BERMUDEZ HENAO JUAN	1,066,012	69,564	1,066,012	1
BOLIVAR PEREZ MARY LUZ	155,095	10,620	155,095	1

FONDO DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO – FEMUE, NIT. 800.002.845-8
BALANCE SOCIAL Y ECONÓMICO 2021

BOLIVAR PEREZ YEISON ANDRES	830,956	30,048	830,956	1
CAICEDO LAVERDE CLAUDIA	321,219	10,620	321,219	1
CANO DIAZ DIONY CLEMENCIA	2,757,169	159,268	2,757,169	1
CANO VILLA WILSON DE JESUS	732,709	0	732,709	1
CARDONA AGUDELO CINDY	1,255,926	39,345	1,255,926	1
CASTAÑO JARAMILLO GILDARDO	1,406,044	120,054	1,406,044	1
CORPAS VELASQUEZ SANDRA	1,161,756	58,680	1,161,756	1
CORREA RESTREPO CAROLINA	7,180,555	2,333,952	7,180,555	1
CORTES BIBIANA MARCELA	2,187,857	219,926	2,187,857	2
CUERVO GOMEZ DANIEL	1,847,800	73,260	1,847,800	1
DIAZ MARTINEZ ANA MARIA	7,488,021	381,630	7,488,021	3
ESTRADA MOSQUERA MILADIS	199,997	72,550	199,997	1
FRANCO ACEVEDO SANDRA	450,921	54,401	450,921	1
GALLEGO MONTOYA DIANA MARIA	52,740,533	2,786,352	52,740,533	1
GALVIS GARCIA JOEL	295,826	0	295,826	1
GIL GONZALEZ BEATRIZ ELENA	19,822,629	656,205	7,176,366	4
GIRALDO GALLEGU JHONATAN	1,412,361	55,380	1,412,361	1
GOMEZ GIRALDO IVAN DARIO	3,062,317	262,513	3,062,317	6
GOMEZ HERNANDEZ JUAN	2,546,476	369,985	2,546,476	2
GRAJALES AGUDELO JULIO	1,736,428	155,820	1,736,428	1
GUZMAN GONZALEZ MARIA ELENA	1,070,008	35,368	1,070,008	1
HENAO ARBELAEZ ALEXANDER	3,023,933	103,698	3,023,933	2
HENAO VILLADA ADRIAN FELIPE	809,760	26,220	809,760	1
HERNANDEZ ORTEGA YANED	29,338,208	10,816,924	20,403,030	2
ISAZA MARQUEZ DANIEL	1,552,734	48,195	1,552,734	1
JARAMILLO PULGARIN OBEIMAR	378,782	21,330	378,782	1
JIMENEZ ARIAS JORGE IVAN	450,551	16,620	450,551	1
LONDOÑO DIAZ JUAN ESTEBAN	1,012,237	72,959	1,012,237	1

FONDO DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO – FEMUE, NIT. 800.002.845-8
BALANCE SOCIAL Y ECONÓMICO 2021

MANRIQUE HERNANDEZ JORGE	4,072,058	379,350	4,072,058	1
MAZO BUSTAMANTE JUAN CAMILO	1,757,937	113,669	1,757,937	1
MAZO MUÑOZ JADER ALEXANDER	1,013,723	30,012	1,013,723	1
MEZA GUTIERREZ JUAN CAMILO	200,383	10,755	200,383	1
MONCADA OCAMPO WILLIAM	1,846,118	194,133	1,846,118	1
MORA ZAPATA DIEGO ALEJANDRO	6,480,105	310,905	6,480,105	1
OROZCO RINCON EDITH ADRIANA	59,355,444	0	29,677,722	1
ORTEGA TAMAYO SANDRA SUGEY	17,211,676	0	8,605,838	1
ORTIZ VILLA VIVIANA LUCIA	626,463	189,600	626,463	1
OSORNO BALBIN MARITZA	2,819,184	157,447	2,819,185	2
OSPINA GALEANO LEONARDO	485,852	29,190	485,852	1
OSSA RENDON KATHERINE	3,820,955	142,142	3,820,955	1
PATÍÑO HURTADO HECTOR FABIO	237,299	5,970	237,299	1
PATÍÑO QUINTERO LUZ ADRIANA	607,765	18,905	607,765	1
PATÍÑO RESTREPO PAOLA	1,393,100	109,024	1,393,100	1
PATÍÑO SANTA MONICA	1,011,209	297,094	1,011,209	1
PEREZ BERMUDEZ JAIME	352,745	10,406	352,745	1
PEREZ MURIEL JOSE DAVID	9,765,162	624,254	9,765,162	1
RAMIREZ CARDENAS JUAN	25,594,472	6,686,348	25,594,472	2
RAMIREZ RAMÍREZ PATRICIA	25,879,007	3,199,718	12,939,504	1
RAMIREZ ZAPATA LIDA ELCY	58,802,116	25,238,734	51,261,947	2
RESTREPO AVENDAÑO JUAN	531,729	17,315	5,248	1
RESTREPO VELEZ GLADYS	7,769,050	1,723,921	7,769,050	1
RODAS GARCIA ALBEIRO DE	3,055,285	0	0	1
RUA ARANGO ELIANA MARIA	188,282	20,240	188,282	1
RUIZ TORRES NAZARENO DE	738,413	27,048	738,413	1
SEPULVEDA RODRIGUEZ JOHNNY	11,293,553	2,075,994	11,293,553	1
SUAZA TORO ANDRES FELIPE	542,407	155,252	542,407	1

FONDO DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO – FEMUE, NIT. 800.002.845-8
BALANCE SOCIAL Y ECONÓMICO 2021

TABARES HINCAPIE ADRIANA	1,671,557	89,488	1,671,557	1
TORRES ARBOLEDA JULIAN	437,447	13,681	437,447	1
TORRES BURITICA CRISTIAN	715,795	28,980	715,795	1
TORRES YEPES CARLOS MARIO	713,829	27,495	713,829	1
URIBE CALLE JUAN CARLOS	5,297,942	198,198	5,297,942	2
URIBE FRANCO LUZ SONIA	15,121,989	1,468,935	15,121,989	1
VANEGAS MONTOYA HERNANDO DE	169,161,007	53,027,526	152,924,190	3
ZAPATA CARMONA CHRISTIAN	662,008	14,070	662,008	1
ZAPATA MESA LUZ AMPARO	92,280	3,840	92,280	1
TOTAL	622,923,397	117,865,419	522,760,142	97

Cartera 2020					
Cate	Riesgo	Valor	%	#Créditos	Deterioro
A	Normal	4,197,243,548	80.37%	489	0
B	Aceptable	26,016,361	0.50%	4	134,688
C	Apreciable	47,583,798	0.91%	3	511,288
D	Significativo	28,874,340	0.55%	6	2,336,357
E	Incobrabilidad	922,740,901	17.67%	112	490,250,329
	TOTAL	5,222,458,948			493,232,662
	Intereses	388,569,178			162,833,243
	Deterioro general				52,224,589
	Convenios por cobrar	37,454,544			
CARTERA TOTAL		5,648,482,670	100.00%	614	708,290,494

Deterioro de Cartera: Se causa provisión individual y general y se calcula de acuerdo con los criterios establecidos por la Resolución 1507 del 27 de noviembre de 2001 y 1152 de julio 8 de 2002 ajustado a la Circular Básica Contable y Financiera No.004 de agosto 29 de 2008 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

NOTA 7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Comprende el registro de anticipos, cuentas por cobrar a las empresas afiliadas y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2021 y 2020 presentan la siguiente composición:

FONDO DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO – FEMUE, NIT. 800.002.845-8
BALANCE SOCIAL Y ECONÓMICO 2021

CONCEPTO	2021	2020	Var Absoluta	Var Relativa
Anticipos	16,129,000	271,649	15,857,351	5837%
Deudores patronales	144,980,133	163,022,779	-18,042,646	-11%
Otras cuentas por cobrar	5,156,340	5,723,564	-567,224	-10%
TOTAL	166,265,473	169,017,992	-2,752,519	-1.63%

NOTA 8. DEPÓSITOS

Son recursos de los asociados, conformados por ahorros a término, contractuales y permanentes. Se encuentran regulados en el reglamento de ahorro y crédito aprobado por la Junta Directiva.

La composición de las obligaciones del FEMUE con los asociados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

DEPOSITOS				
CONCEPTO	2021	2020	Var Absoluta	Var Relativa
Certificados Depositos de Ahorro Término	29,950,000	24,608,000	5,342,000	22%
Intereses Certificados de Depositos de A.T	1,045,840	534,764	511,076	96%
Certificados Depositos de Ahorro Término	30,995,840	25,142,764	5,853,076	23%
Depositos de Ahorro Contractual	175,878,722	160,562,811	15,315,911	10%
Intereses Depositos de Ahorro Contractual	10,645,077	869,801	9,775,276	1124%
Depositos de Ahorro Contractual	186,523,799	161,432,612	25,091,187	16%
Depositos de Ahorro Permanente	229,676,179	236,220,732	-6,544,553	-3%
Intereses Depositos de Ahorro Permanente	41,435,707	38,342,165	3,093,542	8%
Depositos de Ahorro Permanente	271,111,887	274,562,898	-3,451,011	-1%
TOTAL	488,631,526	461,138,274	27,493,252	6%

NOTA 9. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Corresponde al saldo pendiente por pagar por concepto de créditos a Coopcentral.

Entidad	Capital mes	Tasa	Vencimiento	2021	2020
Pagare #2260	52,083,330	DTF + 4	30-ago-21	0	416,666,640
Pagare #1477	8,333,490	DTF + 4	4-dic-22	99,999,960	199,999,920
Pagare #1554	5,000,000	DTF + 4	21-mar-24	134,922,581	195,000,000
Pagare #1578	2,500,000	DTF + 4	29-abr-24	70,000,000	100,000,000
Pagare #17020	4,166,660	DTF + 4	2-mar-25	162,499,740	212,499,660
Pagare #17630	3,330,330	DTF + 6	11-dic-25		200,000,000
Sobregiro					
TOTAL	75,413,810			467,422,281	1,324,166,220

FONDO DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO – FEMUE, NIT. 800.002.845-8
BALANCE SOCIAL Y ECONÓMICO 2021

La disminución que se presenta con respecto al año anterior corresponde a la cancelación de tres de los pagarés que se tenían con el banco COOPCENTRAL, por valor de \$528.663.000.

NOTA 10. FONDOS SOCIALES

Están constituidos por recursos apropiados de los excedentes del Fondo previamente aprobados por la Asamblea General, de acuerdo con los Estatutos del Fondo, y las disposiciones planteadas en el Decreto Reglamentario 1481 de 1989 en su artículo 19 y la ley 454 de 1998. Se clasifican en fondos agotables para el desarrollo de programas sociales, de educación, solidaridad, bienestar social y desarrollo empresarial en favor del asociado y su grupo familiar.

El Fondo de Bienestar Social fue creado para el desarrollo de actividades de la recreación, formación, cultura y deporte, para sus asociados y su grupo familiar básico.

El Fondo de Desarrollo Empresarial permitirá gestar, impulsar o desarrollar proyectos empresariales en bien del FEMUE, de los asociados, y sus familias.

Concepto	2021	2020	Variación	Variación %
Fondo de educación	2,927,704	0	2,927,704	N/A
Fondo solidaridad	0	0	0	N/A
Fondo de bienestar social	-2,194,710	0	-2,194,710	N/A
Fondo bono institucional	5,200,000	0	5,200,000	N/A
Excedente poliza deudores	2,725,684	0	2,725,684	N/A
Fondo emprendimiento	3,286,081	28,273,429	-24,987,348	-88%
TOTAL	11,944,760	28,273,429	-16,328,669	-58%

NOTA 11. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA

Los ingresos de la actividad ordinaria son los provenientes del desarrollo del objeto social de la entidad, por los servicios de crédito.

CONCEPTO	2021	2020	Var Absoluta	Var Relativa
Intereses de crédito de consumo	922,825,235	1,008,628,747	-85,803,512	-9%
Recuperación de deterioro	252,506,125	66,352,325	186,153,800	281%
Cuota de administración	29,774,283	32,751,536	-2,977,253	-9%
Otros Ingresos	6,597,972	7,230,017	-632,044	-9%
TOTAL	1,211,703,616	1,114,962,625	96,740,991	8.68%

FONDO DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO – FEMUE, NIT. 800.002.845-8
BALANCE SOCIAL Y ECONÓMICO 2021

Recuperación deterioro

La variación de esta cuenta se dio como resultado de las refinanciaciones que se les aplicó a algunos asociados que se encontraban con cartera morosa; y que parte del capital y del interés causado estaba deteriorado. Se hizo mediante acuerdo de Junta Directiva.

NOTA 12. GASTOS

Estos reflejan los gastos necesarios para el desarrollo normal del objeto social del FEMUE.

CONCEPTO	2021	2020	Var Absoluta	Var Relativa
Beneficios empleados	298,659,061	275,278,501	23,380,560	8%
Generales	285,474,992	241,491,554	43,983,439	18%
Deterioro	401,280,970	377,788,450	23,492,520	6%
Depreciaciones	15,585,992	14,985,528	600,464	4%
Gastos financieros	34,722,517	27,655,088	7,067,430	26%
Perdida en venta de activos	0	0	0	N/A
Otros gastos, (provisión sede)	0	3,000,000	-3,000,000	-100%
Otros gastos, (Donación intereses)	13,607,189			
Intereses ahorros	55,625,198	45,751,886	9,873,312	22%
Intereses financieros	68,620,127	114,373,097	-45,752,970	-40%
TOTAL	1,173,576,047	1,100,324,103	73,251,944	6.66%

FONDO DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO – FEMUE, NIT. 800.002.845-8
BALANCE SOCIAL Y ECONÓMICO 2021

Gastos Generales				
CONCEPTO	2021	2020	Var Absoluta	Var Relativa
Honorarios	45,716,482	33,355,377	12,361,105	37%
Impuestos	7,645,137	7,001,987	643,150	9%
Arrendamiento	12,600,000		12,600,000	N/A
Seguros	8,882,331	8,198,081	684,250	8%
Mantenimiento y Reparaciones	5,443,150	5,679,851	-236,701	-4%
Aseo y Elementos	1,523,633	1,907,348	-383,715	-20%
Cafeteria	2,637,504	910,066	1,727,438	190%
Servicios Públicos	9,335,930	8,295,817	1,040,113	13%
Papelera y Útiles de Oficina	6,607,407	3,606,807	3,000,600	83%
Contribuciones y Afiliaciones	11,238,591	10,944,546	294,045	3%
Gastos de Asamblea	5,491,424	9,633,201	-4,141,777	-43%
Gastos de Directivos	6,679,535	6,356,139	323,396	5%
Gastos Legales	2,197,927	2,431,459	-233,532	-10%
Gastos de Representación	5,759,500	8,369,500	-2,610,000	-31%
Sistematización	4,395,384	2,886,475	1,508,909	52%
Cuotas de Sostenimiento	15,318,480	10,929,435	4,389,045	40%
Asistencia Técnica	13,705,628	9,019,773	4,685,855	52%
Gastos Fondo Educación	54,721,000	66,512,344	-11,791,344	-18%
Gastos Fondo de Solidaridad	50,688,368	33,321,305	17,367,062	52%
Gastos Bienestar Social	5,471,600	1,050,000	4,421,600	421%
Otros	9,415,982	11,082,042	-1,666,060	-15%
TOTAL	285,474,992	241,491,554	43,983,439	18%


GUDIELA RESTREPO URIBE

Gerente Suplente


DIANA CECILIA MARIN QUINTERO

Contadora T.P 152870-T

Original Firmado

LUISA FERNANDA MUÑOZ PELAEZ

Revisor Fiscal T.P 185056-T

Delegada Kreston RM

Auditoría

**Dictamen
Final**



Capítulo VI
Dictamen del Revisor Fiscal 2021

Dictamen del Revisor Fiscal 2021

FONDO DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO

Estados Financieros Certificados por los años terminados

al 31 de diciembre de 2021 y 2020

junto con el Dictamen del Revisor Fiscal

People do business with people they know, like and trust.

knowing you.



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Sobre los Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

A LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS DEL FONDO DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO

A- Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los Estados Financieros de propósito general conforme a las Normas de Contabilidad e Información Financiera – NCIF, de que trata la Sección 3 de las NIIF para Pymes del **FONDO DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO**, por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, Resumen de las Políticas Contables Significativas, así como otras notas explicativas).

B- Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros

Los Estados Financieros, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración puesto que reflejan su gestión, quien los prepara de acuerdo al Decreto 3022 de 2013 y sus modificatorios y reglamentarios (compilados en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2483 de 2018), así como las directrices de las Orientaciones Profesionales y Técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el Manual de Políticas Contables adoptadas por el **FONDO DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

C- Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando una auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1º, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA.

Exclusivo miembros Por Colombia of

Calle 72 Nº 10 07 Oficina 1103 Edificio Liberty Seguros. Telephone number: (+57) (601) 744 3680 Business Center: (+57) (601) 466 1095
Bogotá, Cundinamarca

Carrera 101 Nº 15-33 Barrio Ciudad Jardín. Telephone number: (+57) (60 2) 372 9912 – 305 469 0023
Cali, Valle del Cauca

Carrera 35A Nº 15B-35 Oficina 805 Centro de Negocios Prima. Barrio el Poblado. Telephone number: (+57) (604) 366 26 59 – 317 409 1879
Medellín, Antioquia

Carrera 23 Nº 63-15 Oficina 1205A Edificio El Castillo. Sector La Rambla. Telephone number: 317 409 1879
Manizales, Caldas

Calle 77B Nº 57-141 Oficina 201 Centro Empresarial Las Américas. Telephone number: (+57) (605) 343 3788 – 321 271 2325
Barranquilla, Atlántico

Carrera 27 Nº 37-33 Oficina 1001 Centro Empresarial Green Gold. Telephone number: (+57) (607) 681 5293 – 302 221 9391
Bucaramanga, Santander

Email: rmf@kreston.co / www.kreston.com.co / www.kreston.com

Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

D- Fundamento de la Opinión con Salvedades

1. El **FONDO DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO**, a 31 de diciembre de 2021, tiene el manual de políticas contables desactualizado, el cual no contempla políticas relacionadas con: instrumentos financieros, inversiones y cartera de créditos.

E- Opinión

Excepto por lo mencionado en el párrafo D anterior, en mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **FONDO DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO**, a 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (Modificado por el Decreto 2483 de 2018), que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

F- Párrafo de Énfasis

1. Sin que implique una modificación a mi opinión, llamo la atención, para revelar que desde el 2020 se ha propagado en Colombia, y en el mundo el Coronavirus Covid- 19, como una pandemia que afectó la salud de todas las personas. A la fecha de este informe se desconoce el efecto preciso que esta situación, pudiera tener en los mercados locales y globales, de acuerdo con las afirmaciones de la administración del **FONDO DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO** no se generaron implicaciones relevantes en los resultados, flujos de caja y situación financiera de la entidad, sin consecuencia sobre la presunción de negocio en marcha en el período 2021 y 2020.
2. El **FONDO DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO**, a 31 de diciembre de 2021, presenta un saldo por valor de \$169 millones aproximadamente, correspondiente a cartera en mora clasificada en categoría E, con una antigüedad superior a 700 días, a cargo de un asociado miembro de Junta Directiva.

3. El **FONDO DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO**, a 31 de diciembre de 2021, presenta créditos vencidos desde los años 2010, 2012, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, todos clasificados en categoría E, los cuales suman \$485 millones aproximadamente y superan el 10% del total de la cartera bruta.

G- Fundamento de la Opinión

La auditoría se llevó a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros mencionada en el literal C anterior. Como parte de las responsabilidades del Revisor Fiscal, he actuado con independencia en el desarrollo de las labores de auditoría conforme a los requerimientos de ética profesional establecidos en Colombia.

H- Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Registros, Operaciones, Actos de la Administración, Junta Directiva y Asamblea General de Delegados

Además; conceptúo que durante dicho periodo los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso; se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y la Asamblea General de Delegados.

Correspondencia, Comprobantes, Libros de Actas

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

Informe de Gestión

El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los Estados Financieros básicos. En dicho informe se menciona que el **FONDO DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO**, al 31 de diciembre de 2021 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Medidas de Control Interno

El **FONDO DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO** observa las medidas adecuadas de Control Interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

Obligaciones de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, el **FONDO DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO**, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

Operaciones de Factoring

La Entidad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

Otros asuntos legales

1. La Cartera de Crédito se clasificó y calificó de acuerdo con las instrucciones contenidas en el Título IV, Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera No. 22 de 2020, Circular Externa No. 11 de 2020, Circular Externa No. 17 de 2020, Circular Externa No. 18 de 2020 y Circular Externa No. 22 de 2020, expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
2. La entidad dio cumplimiento, excepto por los meses de marzo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre, a lo dispuesto en el Título III, Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera No. 22 de 2020, así como de lo previsto en la Circular Externa No. 07 de 2019 proferidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria; en concordancia con lo previsto en el Título 7 del Decreto 961 de 2018 y el Decreto 704 de 2019 expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en cuanto al Fondo de Liquidez.
3. La entidad cumplió parcialmente con lo previsto en el Título V de la Circular Básica Jurídica actualizada mediante la Circular Externa No. 20 de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en cuanto a las instrucciones para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT.
4. La entidad no cumplió con las disposiciones previstas en el Título IV, Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera actualizada mediante la Circular Externa No. 22 de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en relación con las instrucciones dispuestas para el Sistema Integrado de Administración de Riesgos - SIAR.
5. La entidad no cumplió con disposiciones previstas en el Título IV, Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera actualizada mediante la Circular Externa No. 22 de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en relación con las instrucciones dispuestas para el Sistema de Administración del Riesgo de Crédito - SARC.

I- Control Interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en su artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- ❖ Normas legales que afectan la actividad de la Entidad;
- ❖ Estatutos de la Entidad;
- ❖ Actas de la Asamblea General de Delegados y Junta Directiva
- ❖ Otra documentación relevante.

Para la evaluación del Control Interno utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de Control Interno.

El Control Interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a las NIIF para las Pymes, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser

inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea General de Delegados y Junta Directiva, y mantiene un sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

J- Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, excepto por lo mencionado en los párrafos siguientes, la Entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General de Delegados y Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

1. El **FONDO DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO**, a 31 de diciembre de 2021, cuenta con asociados que efectuaron un cruce de sus obligaciones pendientes con aportes sociales y continuaron siendo asociados activos, incumpliendo así con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1481 de 1989 y al artículo 25 "*Aportes Sociales Individuales y Ahorro Permanente y Voluntario*", de sus Estatutos.
2. El **FONDO DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO**, a 31 de diciembre de 2021, ha realizado colocación de cartera con asociados que no cuentan con capacidad económica y de endeudamiento, al tener una cuota mensual por encima del 50% de su salario básico mensual.
3. A 31 de diciembre de 2021, el **FONDO DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO**, no cuenta con un reglamento que regule y establezca los lineamientos para el otorgamiento de créditos con tarifa especial del 0%, incumpliendo así con lo citado en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera No. 04 de 2008, modificada por la Circular Externa No. 022 de 2020.

K- Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno

En mi opinión excepto por lo mencionado en los párrafos siguientes el Control Interno es aceptable. Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema.

FONDO DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO – FEMUE, NIT. 800.002.845-8
BALANCE SOCIAL Y ECONÓMICO 2021

1. El **FONDO DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO**, a 31 de diciembre de 2021, no cuenta con un manual de procedimientos para: conciliaciones bancarias, afiliaciones de asociados, solicitudes de crédito, obligaciones financieras, proveedores y acreedores.
2. A 31 de diciembre de 2021, el **FONDO DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO**, no cuenta con reglamentación para ninguno de sus cuatro Fondos Sociales (Fondo de Educación, Fondo de Emprendimiento, Fondo de Bienestar Social y Fondo de Solidaridad), incumpliendo así con lo establecido en el capítulo IV, Título I, de la Circular Básica Contable y Financiera actualizada mediante la Circular Externa No. 22 de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.



CP LUISA FERNANDA MUÑOZ PELÁEZ
Revisor Fiscal
T.P 185056- T
Por delegación de KRESTON R.M. S.A.
Consultores, Auditores, Asesores
Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltd.

Envigado, 14 de marzo de 2021
DF – 0016 – 21

